

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Proyecto para verificar la implementación de los Programas de Apoyo en
el distrito escolar 02-09-05, del municipio de Sibilia, del departamento
de Quetzaltenango**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Dayli Yuleysi Ramírez Ramírez

Guatemala
2021

**Proyecto para verificar la implementación de los Programas de Apoyo en
el distrito escolar 02-09-05, del municipio de Sibilia, del departamento
de Quetzaltenango**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Dayli Yuleysi Ramírez Ramírez

Licenciado Antonio Roberto Cifuentes de León Asesor

Magister Brayan Ramiro García Matías Revisor

Guatemala

2021

Autoridades Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana

M.A. Wendy Flores de Mejía

Vicedecana

DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Dayli Yuleysi Ramírez Ramírez
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen No. 109 050220

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **Proyecto para verificar la implementación de los Programas de Apoyo en el distrito escolar 02-09-05, del municipio de Sibilia, del departamento de Quetzaltenango.** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante, **Dayli Yuleysi Ramírez Ramírez,** recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


M.A. Sandy Johana García Gaitán

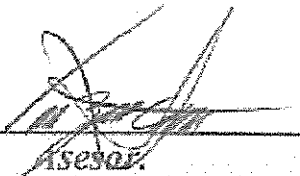
Decana
Facultad de Ciencias de la Educación

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

Guatemala siete de marzo del año dos mil veinte. -----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Proyecto para verificar la implementación de los Programas de Apoyo en el distrito escolar 02-09-05, del municipio de Sibilia, del departamento de Quetzaltenango.** Presentado por la estudiante: **Dayli Yuleysi Ramírez Ramírez**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad. Por lo anterior, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

Firma



Asesor.

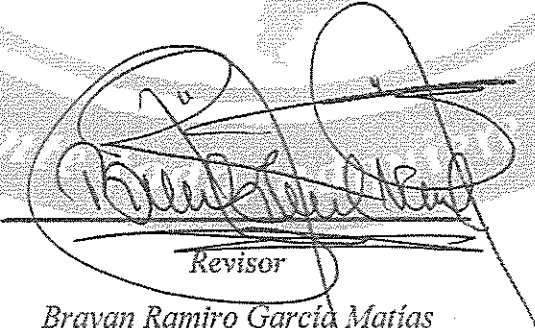
Antonio Roberto Cifuentes de León

Licenciatura en Educación

Colegiado No. 18696

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala 30 de octubre de dos mil veinte

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: *“Proyecto para verificar la implementación de los Programas de Apoyo en el distrito escolar 02-09-05, del municipio de Sibilia, del departamento de Quetzaltenango”*. Presentado por la estudiante: *Dayli Yuleysi Ramírez Ramírez*. Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen *favorable* para que continúe con el proceso correspondiente.


Revisor

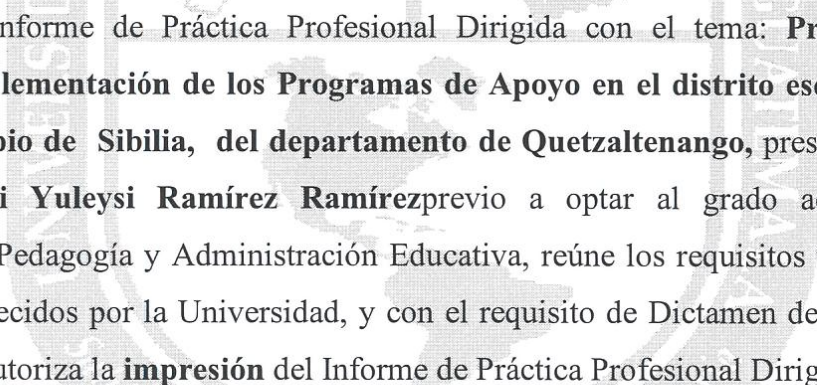
Brayan Ramiro García Matías

Licenciatura en Educación

Maestría en Innovación y Formación Universitaria

Número de colegiado 19,758

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, veinte de noviembre dos mil veinte.



En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Proyecto para verificar la implementación de los Programas de Apoyo en el distrito escolar 02-09-05, del municipio de Sibilia, del departamento de Quetzaltenango**, presentado por la estudiante **Dayli Yuleysi Ramírez Ramírez** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.


M.A. Sandy Johana García Gaitán
Decana Facultad de Ciencias de la Educación

Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	i
Introducción	iii
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Descripción de la institución	1
1.2 Reseña histórica de la institución	2
1.3 Visión y misión	3
1.3.1 Visión	3
1.3.2 Misión	3
1.4 Estructura organizativa	3
1.4.1 Organigrama	4
1.4.2 Autoridades	4
1.5 Ubicación geográfica	5
1.6 Fortalezas de la institución	5
1.7 Limitantes de la institución	6
1.8 Problemática inicial detectada	7
Capítulo 2	9
Diagnóstico institucional	9
2.1 Problemática	9
2.2 FODA sistémico	10
2.3 Árbol de problemas	12
2.4 Árbol de objetivos	13
2.5 Metodología	14
2.6 Técnicas	14
2.6.1 Entrevista	14
2.6.2 La observación	15

2.6.3 Encuesta	16
2.7 Instrumentos	16
2.7.1 Guía de observación	16
2.7.2 Cuestionario	17
2.8 Informantes	18
2.9 Resultados del diagnóstico institucional	18
Capítulo 3	20
Marco teórico	20
3.1 Programas de gratuidad	20
3.2 Programas de apoyo	21
3.2.1 El Programa de Alimentación escolar	21
3.2.2 Útiles escolares	23
3.2.3 Valija didáctica	25
3.2.4 Gratuidad	27
3.2.5 Remozamiento	29
3.3 Características del programa de refacción escolar	31
Capítulo 4	34
Propuesta	34
4.1 Nombre de la propuesta	34
4.2 Introducción	34
4.3 Justificación	35
4.4 Planteamiento del problema de la propuesta	36
4.5 Objetivos	36
4.5.1 Objetivo general	36
4.5.2 Objetivos específicos	36
4.6 Estrategias	37
4.7 Resultados esperados	37
4.8 Actividades	38
4.8.1 Taller	38

4.8.2 Actualización de los pasos para la implementación de los programas de apoyo	38
4.8.3 Capacitación	38
4.8.4 Implementación de instrumentos	39
4.9 Cronograma de actividades	39
4.10 Metodología	41
4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta	42
4.12 Recursos	43
4.12.1 Humanos	43
4.12.2 Materiales	43
4.13 Presupuesto	43
Capítulo 5	44
Sistematización de la propuesta	44
5.1 Proceso de sistematización	44
5.2 Experiencia vivida	45
5.3 Reconstrucción histórica	46
5.4 Objeto de la sistematización de la propuesta	47
5.4 Principales lecciones aprendidas	48
Conclusiones	50
Referencias	51
Anexos	52

Índice de figura

Figura 1 Organigrama de la institución educativa	4
Figura 2 Ubicación geográfica de la Coordinación Técnica Administrativa del distrito 02-05-09	5
Figura 3 Árbol de problemas	12
Figura 4 Árbol de objetivos	13
Figura 5 Reconstrucción histórica	46
Figura 6 Reconstrucción histórica	47

Índice de tabla

Tabla 1 FODA sistémico de la supervisión educativa, Sibilia, Quetzaltenango	10
Tabla 2 Cronograma de actividades	39
Tabla 3 Presupuesto de la propuesta	43

Índice de imagen

Imagen 1 Actividades administrativas	59
Imagen 2 Ejecución de propuesta	59

Resumen

El presente informe se hizo con la finalidad de hacer constar todos los procedimientos que implicó la práctica profesional dirigida, realizada en la Supervisión Técnica administrativa del distrito 09-05-02 del municipio de Sibilia, departamento de Quetzaltenango, las fases de este proceso se describen de la manera siguiente:

Capítulo 1, marco conceptual, se refirió al tipo de institución en el que se realizó la práctica, en este caso fue una Supervisión Educativa, se describió la reseña histórica de la institución, descripción de la misión, visión y se describió también la estructura organizativa.

En el capítulo 2, se describió el diagnóstico de la Supervisión Educativa, también abarcó la creación del FODA; y sus estrategias, este procedimiento se utilizó para identificar la necesidad y generar el proyecto educativo, el que se definió como: proyecto para verificar la implementación de los programas de apoyo, refacción escolar y útiles escolares del distrito 09-05-02.

El capítulo 3, estuvo relacionado al marco teórico en este proceso se realizó una investigación general sobre los instrumentos para verificar la implementación de los programas de apoyo. Por otra parte, en el capítulo 4, se refirió a la descripción de la propuesta sobre los instrumentos para verificar la implementación de los programas de apoyo, los resultados positivos se obtuvieron a través de dicha ejecución de los instrumentos.

En el capítulo 5, en este proceso se llevó a cabo la sistematización de la práctica, con esto se describió y se definió correctamente el área trabajada, las actividades desarrolladas, lo más significativo e importante fue el proyecto que fue implementado para la mejora de la niñez guatemalteca, que sirvió al Supervisor Educativo para tener un mejor control. Con la participación de los directores, Organizaciones de Padres de Familia (OPF), Supervisor Educativo, en este proceso se obtuvieron resultados positivos, ya que los instrumentos ayudaron para un monitoreo constante a los programas de apoyo que son para el beneficio de

los estudiantes, en este capítulo se describió toda la experiencia vivida durante la realización de la práctica profesional dirigida.

En este capítulo también fue el diseño y la implementación del proyecto, ya que se llevó a cabo con el apoyo de toda la comunidad educativa, participando positivamente y aportando los conocimientos obtenidos. De la misma manera se describieron las lecciones aprendidas durante la trayectoria del proceso vivido en la realización de la práctica profesional dirigida, en el proceso vivido. Por último se incluyeron las conclusiones, referencias y anexos.

Introducción

La implementación de los instrumentos fue un proceso, que se llevó a cabo con el fin de colaborar en el área administrativa, identificada la necesidad permitió ser tratada, haciendo una propuesta de mejora que tuvo como finalidad hacer que los instrumentos fueran utilizados de una mejor manera ya que es importante que se monitoree de una forma continua los programas de apoyo, refacción escolar, útiles escolares de los diferentes centros educativos del distrito 09-05-02 del municipio de Sibilia, departamento de Quetzaltenango. Es importante que los directores trabajen con responsabilidad, velando el bienestar de cada uno de los estudiantes juntamente con la organización de padres de familia.

La idea principal del proyecto fue encontrar una forma eficiente de colaborar, con la educación que se les brindó a los niños, contribuyendo con la implementación de instrumentos, con el fin de que los estudiantes pudieran tener una educación de calidad cada día, y que el Supervisor Educativo pudo monitorear los fondos que se recibió de parte del MINEDUC para beneficio a los estudiantes de una forma continua.

Con la implementación de los instrumentos el Supervisor Educativo verificó el trabajo que realizaron los directores en los centros educativos, y cómo se trabajó con toda la comunidad educativa y la responsabilidad que se tuvo con la educación de los estudiantes. La Universidad Panamericana, al establecer la práctica profesional, generó formas eficientes de cómo mejorar la educación, por lo tanto, en el presente informe se presentaron los datos del proyecto educativo que fueron implementados a las mejoras que se lograron en la Supervisión Educativa.

Con la aplicación de los instrumentos, se obtuvieron resultados positivos, esto llevó a tener cambios positivos, implementando siempre estrategias y aplicando métodos que encaminaron a la búsqueda de mejoras a cada día. Con la implementación de los instrumentos se le facilitó al Supervisor verificar el trabajo que se realizó en los centros educativos, y los procesos que se le dieron a los fondos de dichos programas.

Capítulo 1

Marco contextual

1.1 Descripción de la institución

En el inicio la Coordinación Técnica Administrativa del municipio de Sibilia, pertenecía a la jurisdicción del municipio de Palestina de los Altos, bajo la administración del Licenciado; Esteban Fabián Juachin López, durante los años 1997 a 2000; luego se trasladó al Centro del Municipio de Sibilia bajo el cargo del Licenciado Pedro Sarat, durante los años 2001 a 2003.

Dejando el cargo a PEM Pedro Rojas, en los años 2003 a 2004; la sucesora del mismo la Licda. Rossemery Piedrasanta Gramajo, durante los años 2004 a 2005, El PEM, Eliazar Esaú López López, tomó el cargo en los años 2006 a 2009, en los próximos 08 años 2010 a 2017, el profesor Elizandro Ramón Jérez Maldonado, fue encargado de llevar la Administración de la Coordinación Técnica del municipio, en el año 2018 recibió nombramiento el Licenciado Aidán Bersabé Ordoñez Utuy, por ende se estableció una división del municipio por distritos de establecimientos 09-05-01 y 09-05-02 tras la entrega del puesto del Coordinador Técnico Administrativo por jubilación del profesor Elizandro Ramón Jerez Maldonado, se unificaron los distritos el pasado 2 de julio de 2018.

En el año 2000, en consenso con el magisterio de Sibilia se ubica la coordinación técnica administrativa en la Escuela de Párvulos SOSEP del municipio de Sibilia, haciendo así una sola oficina y se posiciona mientras fluye el actual proyecto de la casa del maestro en el centro del municipio de Sibilia. A la fecha ha estado funcionando y brindando los servicios que son adecuados.

1.2 Reseña histórica de la institución

En el inicio la Coordinación Técnica Administrativa del municipio de Sibilia, pertenecía a la jurisdicción del municipio de Palestina de los Altos, bajo la administración del Licenciado: Esteban Fabián Juachin López, durante los años 1997 a 2000; luego se trasladó al Centro del Municipio de Sibilia bajo el cargo del Licenciado Pedro Sarat, durante los años 2001 a 2003.

Dejando el cargo a PEM Pedro Rojas, en los años 2003 a 2004; la sucesora del mismo la Licda. Rossemery Piedrasanta Gramajo, durante los años 2004 a 2005, El PEM, Eliazar Esaú López López, tomó el cargo en los años 2006 a 2009, en los próximos 08 años 2010 a 2017, el profesor Elizandro Ramón Jérez Maldonado fue encargado de llevar la Administración de la Coordinación Técnica del municipio, en el año 2018 recibió nombramiento el Licenciado Aidán Bersabé Ordoñez Utuy, por ende se estableció una división del municipio por distritos de establecimientos 09-05-01 y 09-05-02 tras la entrega del puesto del Coordinador Técnico Administrativo por jubilación del profesor Elizandro Ramón Jerez Maldonado, se unificaron los distritos el pasado 2 de julio de 2018.

En el año 2000, en consenso con el magisterio de Sibilia se ubica la coordinación técnica administrativa en la Escuela de Párvulos SOSEP del municipio de Sibilia, haciendo así una sola oficina y se posiciona mientras fluye el actual proyecto de la casa del maestro en el centro del municipio de Sibilia. A la fecha ha estado funcionando y brindando los servicios que son adecuados tanto a los docentes, como también a toda la comunidad educativa.

La supervisión en los sistemas escolares ha constituido una preocupación constante en el campo de la administración educativa, sin embargo, El nuevo Supervisor Aidán Bersabé Ordoñez Utuy Su función es supervisar. Y se debe garantizar, enriquecer y perfeccionar el buen funcionamiento del sistema escolar, encargándose de su vigilancia, orientación y evaluación. Estas actividades condicionan las funciones básicas de la supervisión; control, evaluación, asesoramiento, para tener un mejor control de cada actividad que se realiza con toda la comunidad Educativa.

1.3 Visión y misión

1.3.1 Visión

Ofrecer un servicio de calidad, cumpliendo con nuestras responsabilidades eficientemente, demostrando actitudes de respeto, tolerancia y compromiso institucional en cada una de las áreas de nuestra función, que primordialmente se basa en coordinar la prestación del servicio educativo con eficiencia y calidad, tomando en cuenta necesidades, derechos y obligaciones de alumnos, maestros y padres de familia, ofreciendo asesoría calificada y siguiendo procesos técnico pedagógicos y administrativos.

1.3.2 Misión

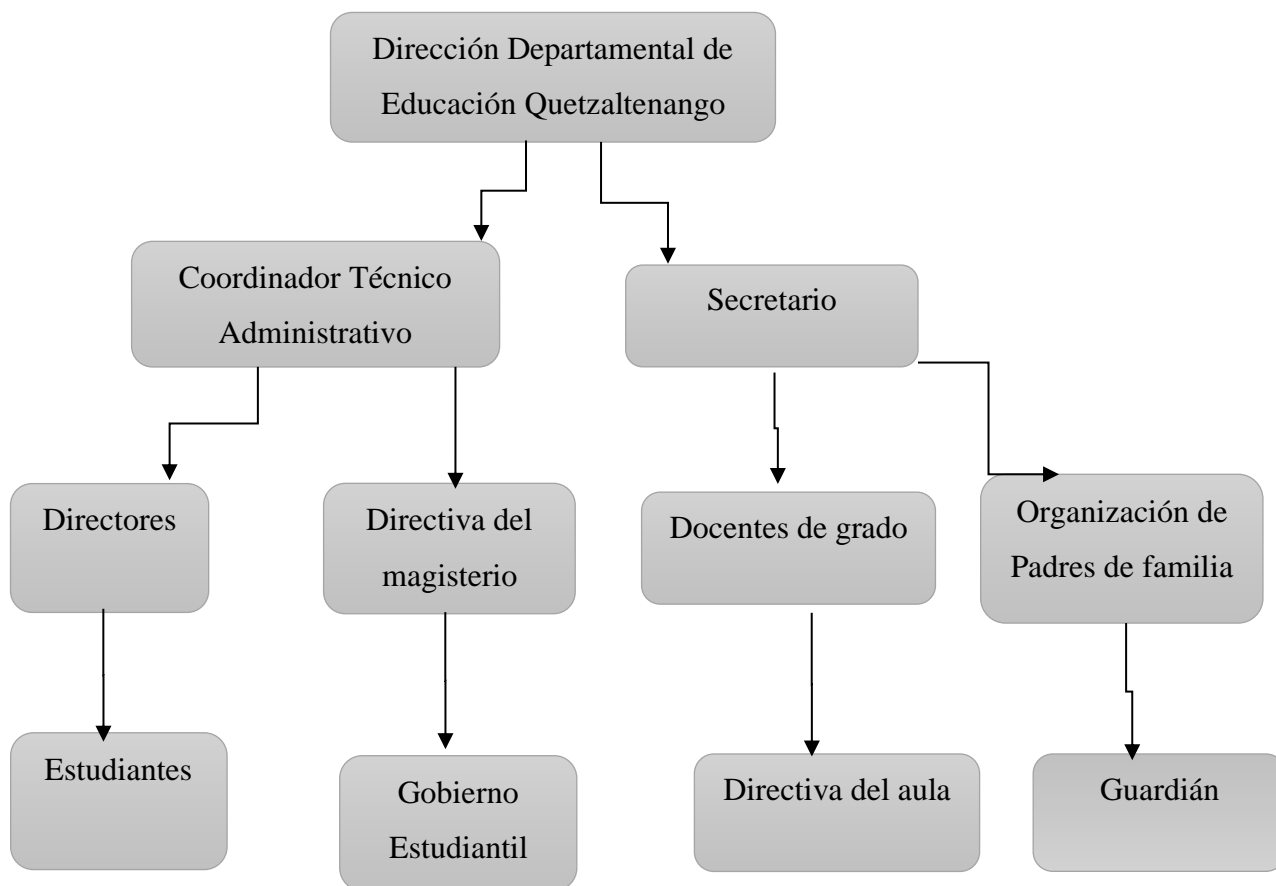
Tiene como fin primordial alcanzar la calidad educativa promoviendo un ambiente de trabajo armónico donde predomine el respeto hacia los compañeros y hacia la comunidad educativa a la que servimos, que la responsabilidad y el compromiso institucional sea asumido por todos de manera que nos veamos integrados en un equipo sólido con metas comunes y propósitos bien definidos, supervisando y evaluando todas las actividades administrativas y pedagógicas con eficiencia.

A continuación se presenta la figura organigrama de la institución educativa.

1.4 Estructura organizativa

1.4.1 Organigrama

Figura No. 1
Organigrama de la institución educativa



Fuente: elaboración propia (2019).

1.4.2 Autoridades

- Director Departamental: Licenciado Carlos Enrique López de León.
- Asesor jurídico: Licenciado Luis Galicia.
- Directora de la Dirección General de Evaluación e investigación Educación.
- Licenciada Luisa Fernanda Muller Duran.
- Supervisor Educativo: Licenciado Aidán Bersabé Ordoñez Utúy.
- Secretario: Br. Elias Exequiel Ordoñez Ordoñez.

- Secretaria: Br. Juana Luisa Celena Echeverría.

A continuación se presenta la figura ubicación geográfica.

1.5 Ubicación geográfica

Figura No. 2

Ubicación geográfica de la Coordinación Técnica Administrativa del distrito 02-05-09



Fuente: google maps (2019).

1.6 Fortalezas de la institución

- El Supervisor planifica, evalúa, ejecuta los procesos educativos para el cumplimiento del visón, misión de la supervisión educativa.
- El Supervisor educativo capacita a los padres de familia para el buen funcionamiento de los programas de apoyo de los estudiantes entregados por los directores de los establecimientos que él tiene a su cargo.

- La supervisión cuenta con el apoyo de la municipalidad para realizar diferentes talleres educativos para directores del nivel que tiene a su cargo.
- Es de beneficio recibir el apoyo de la municipalidad, ya que se contribuye al mejoramiento y la calidad educativa de los estudiantes, si se capacita constantemente a los directores y docentes se dará una mejor educación, porque si los docentes se preparan y se actualizan constantemente es con el fin de brindar una mejor educación.
- El Supervisor educativo cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación para la implementación de los programas de apoyo brindados en los centros educativos que tiene a su cargo.
- El supervisor como buen líder, ha sabido gestionar y también trasladar a los centros educativos, los fondos según lo enviado por MINEDUC, para que los estudiantes puedan tener lo necesario durante el proceso del ciclo escolar, esto se realiza con el fin de contribuir al mejoramiento de la educación.
- Existe una comunicación efectiva entre el Supervisor y la comunidad educativa.

1.7 Limitantes de la institución

- En la supervisión no cuenta con libro de registro para visitas que hacen los docentes, directores y padres de familia.
- El Supervisor debe implementar un libro, para dejar constancia de la visita que hacen los docentes y padres de familia para las mejoras y calidad educativa.
- Poco apoyo financiero.

- El MINEDUC, debe apoyar con recursos necesarios para el fortalecimiento en la Supervisión Educativa.
- La Supervisión no cuenta con instrumentos para verificar el cumplimiento de los programas de apoyo en los centros educativos.
- Es necesario trabajar con los instrumentos de verificación para llevar un orden adecuado y correcto sobre el uso que se les dan a los programas de apoyo.
- El propósito de trabajar la implementación de un manual para la verificación de cada uno de los programas se realiza con el fin de tener un mejoramiento académico en los centros educativos.
- Inexistencia sobre la orientación a padres de familia en los, hábitos correctos alimenticios.
- Es necesario orientar a cada uno de los padres de familia sobre la sana alimentación que se le debe dar a la niñez, ya que le ayudara en su desarrollo físico, como también en su desarrollo intelectual.
- En la Supervisión no existe un programa de Organización de Padres de Familia.
- En los centros educativos, se necesita de la participación de cada uno de los padres de familia y que puedan organizarse, para que puedan brindarle apoyo no solo a sus hijos sino también a los docentes, ya que forman parte de la comunidad Educativa.

1.8 Problemática inicial detectada

Durante la duración de la práctica realizada, se observó la falta de instrumentos de verificación en los programas de gratuidad de la Supervisión Educativa del distrito 09-05-02 Sibia,

Quetzaltenango. Se pretende dar solución a la problemática existente, ya que se realiza con el fin de mejorar la calidad educativa de cada uno de los estudiantes en los diferentes centros educativos.

Es fundamental también para poder alcanzar cada uno de los objetivos, a través de la información recopilada durante la realización de la práctica docente, pretendiendo así dar solución a través de algunas acciones, favoreciendo tanto a la Administración Educativa, como también a la niñez. Implementando instrumentos de verificación; de esa manera poder evaluar cada uno de los procesos de los programas de apoyo enviados por el MINEDUC, útiles escolares y refacción escolar, examinando así la entrega, la mejora, el rendimiento y el desarrollo de los estudiantes dentro de las aulas, de los centros educativos.

Buscando así beneficios correctos a la formulación y aplicación de los instrumentos de monitoreo para la verificación de los programas ya mencionados, encontrando varios problemas dentro de la Supervisión Administrativa, se decidió priorizar y adentrarnos más en los procesos que se llevan a cabo en los programas de apoyo, ya que se desea que los estudiantes reciban adecuadamente la refacción y como también los útiles escolares, sabiendo que son muy necesarios dentro del proceso de aprendizaje, dándole así oportunidad a los padres y madres de familia (OPF) a que puedan colaborar y que se pueda tener una mejor organización para poder velar, que se está dando el uso adecuado de cada uno de los programas dentro de cada centro educativo del distrito 09-05-02 Sibilia, Quetzaltenango.

Es necesario velar por el bienestar de los niños cuando se encuentren dentro de una institución educativa, se hace con el fin de que ellos puedan tener lo necesario, juntamente con su docente, dentro de un salón de clase y puedan tener un mejor desarrollo en la educación, De esa manera el docente, pueda facilitar el aprendizaje en los estudiantes de una mejor manera teniendo el material necesario, para un mejor desarrollo de sus actividades con los estudiantes.

Capítulo 2

Diagnóstico institucional

2.1 Problemática

En la Práctica Profesional Dirigida se integraron varias acciones, que se pretendieron darle solución. La problemática encontrada, se realizó con el fin de ayudar a la niñez de los diferentes centros educativos oficiales, se observó la falta de instrumentos de verificación en los programas, alimentación escolar, útiles escolares de la Supervisión Educativa del distrito 09-05-02 Sibilia, Quetzaltenango.

Es importante que se dé el uso adecuado a los programas de apoyo a toda la niñez, para que se pueda tener un mejor desarrollo en los estudiantes a través de una correcta aplicación, y la Organización de Padres de Familia (OPF) puedan integrarse oportunamente y verificar que se dé el uso correcto de los programas que envía el MINEDUC para cada estudiante en los diferentes centros educativos, con el fin de colaborar con la niños y que puedan tener lo necesario en su educación que se les brinda día con día en los centros educativos.

Buscando el bienestar siempre de los niños, fue necesario la colaboración, tanto del Supervisor Educativo, directores, docentes, y Organización de Padres de Familia (OPF) en conjunto se pudo trabajar de una mejor manera, con la implementación de los instrumentos para tener un mejor orden en cada establecimiento y se pueda brindar una mejor educación a los niños.

2.2 FODA sistémico

Tabla 1

FODA sistémico de la Supervisión Educativa, Sibilia, Quetzaltenango

<p>FODA Área administrativa</p>	<p>Fortalezas (+)</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Supervisor planifica, evalúa, ejecuta los procesos educativos para el cumplimiento de visión y misión de la supervisión educativa. • El Supervisor educativo capacita a los padres de familia para el buen funcionamiento de programas de apoyo de los estudiantes. • En la Supervisión educativa existe registro de informes entregados por directores de los establecimientos que él tiene a su cargo. 	<p>Oportunidades (+)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La supervisión cuenta con el apoyo de la municipalidad para realizar diferentes talleres educativos para directores del nivel que tiene a su cargo. • El Supervisor educativo cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación para la implementación de los programas de apoyo brindados en los centros educativos que tiene a su cargo. • Existe una comunicación efectiva entre el Supervisor y la comunidad educativa. • Existe intercambio de ideas entre docentes y supervisor educativo.
<p>Debilidades (-)</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la supervisión no se cuenta con libro de registro para visitas que hacen los docentes, directores y padres de familia. • Poco apoyo financiero. 	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar un libro de registro para directores, y padres de familia dentro de la Supervisión Educativa. • Implementar un manual que le permita conocer el 	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar capacitaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones de los docentes y directores. • Implementación de un instrumento de registro sobre el uso que dan los docentes de los

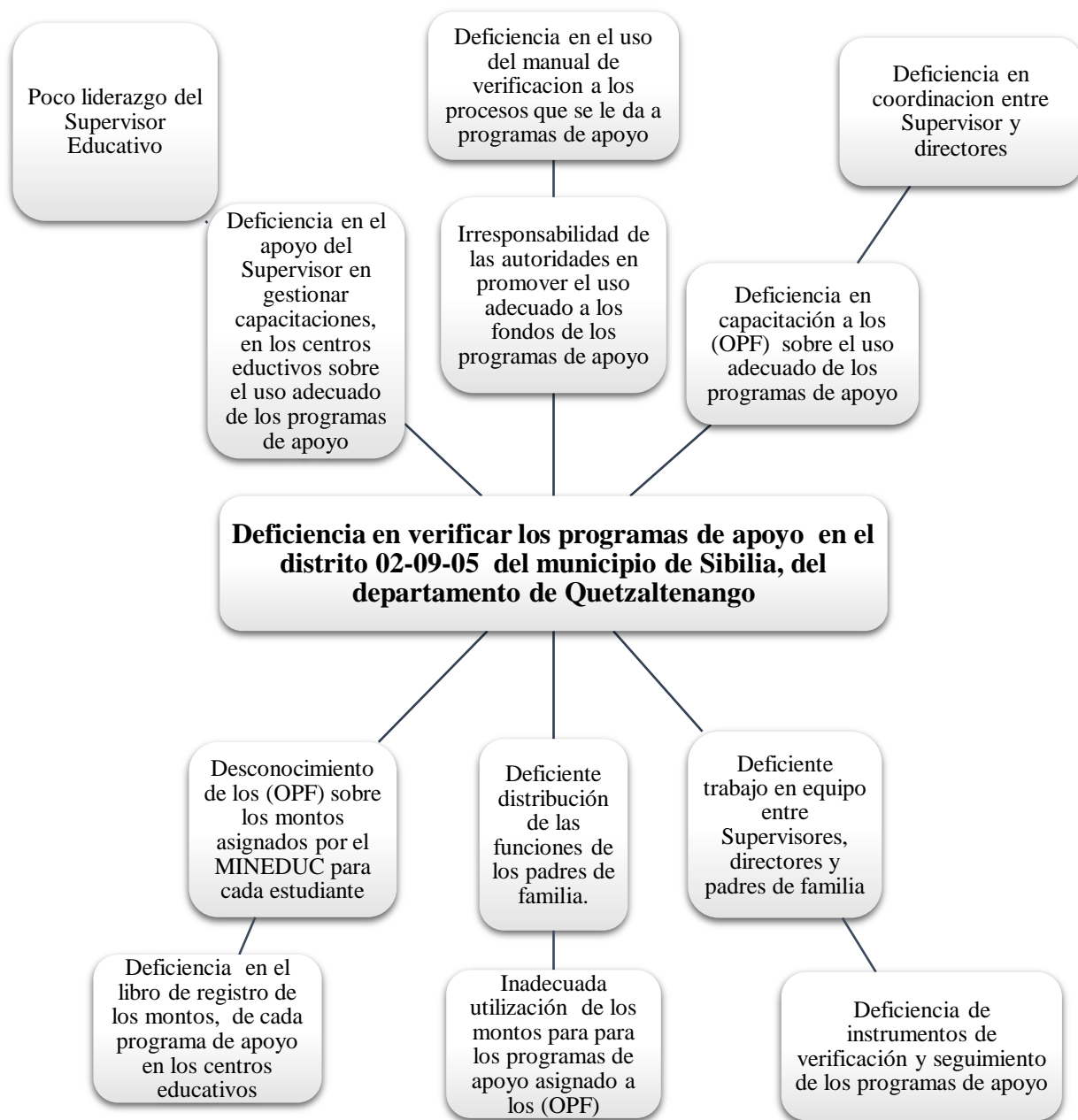
<ul style="list-style-type: none"> • La Supervisión no cuenta con instrumentos para verificar el cumplimiento de los programas de apoyo en los centros educativos. 	<p>funcionamiento sobre los programas de apoyo.</p>	<p>materiales didácticos en los salones de clases.</p>
<p>Amenazas (-)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de verificación de programas de apoyo. • Inexistencia de orientación a padres de familia sobre, hábitos correctos alimenticios. • En la Supervisión no existe un programa de Organización de Padres de Familia. 	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de los instrumentos de verificación sobre los programas de apoyo: refacción escolar y útiles escolares. • Aplicar los instrumentos sobre las obligaciones que deben desempeñar los padres de familia. • Emplear los instrumentos sobre la verificación de los útiles escolares, ya que es importante que los recursos destinados a programa de apoyo se trasladen de manera oportuna, para que realmente contribuyen con la mejora del proceso de aprendizaje de sus beneficiados. 	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supervisión constante, sobre el uso que se les dan a los programas de apoyo que brinda el MINEDUC. • Capacitación constante, a los padres familia sobre los menús que el MINEDUC tiene asignado para la correcta alimentación de los niños. • Implementar un instrumento de monitoreo sobre el funcionamiento de los programas de apoyo.

Fuente: elaboración propia (2019).

A continuación se encuentra la figura árbol de problemas.

2.3 Árbol de problemas

Figura No. 3
Árbol de problemas

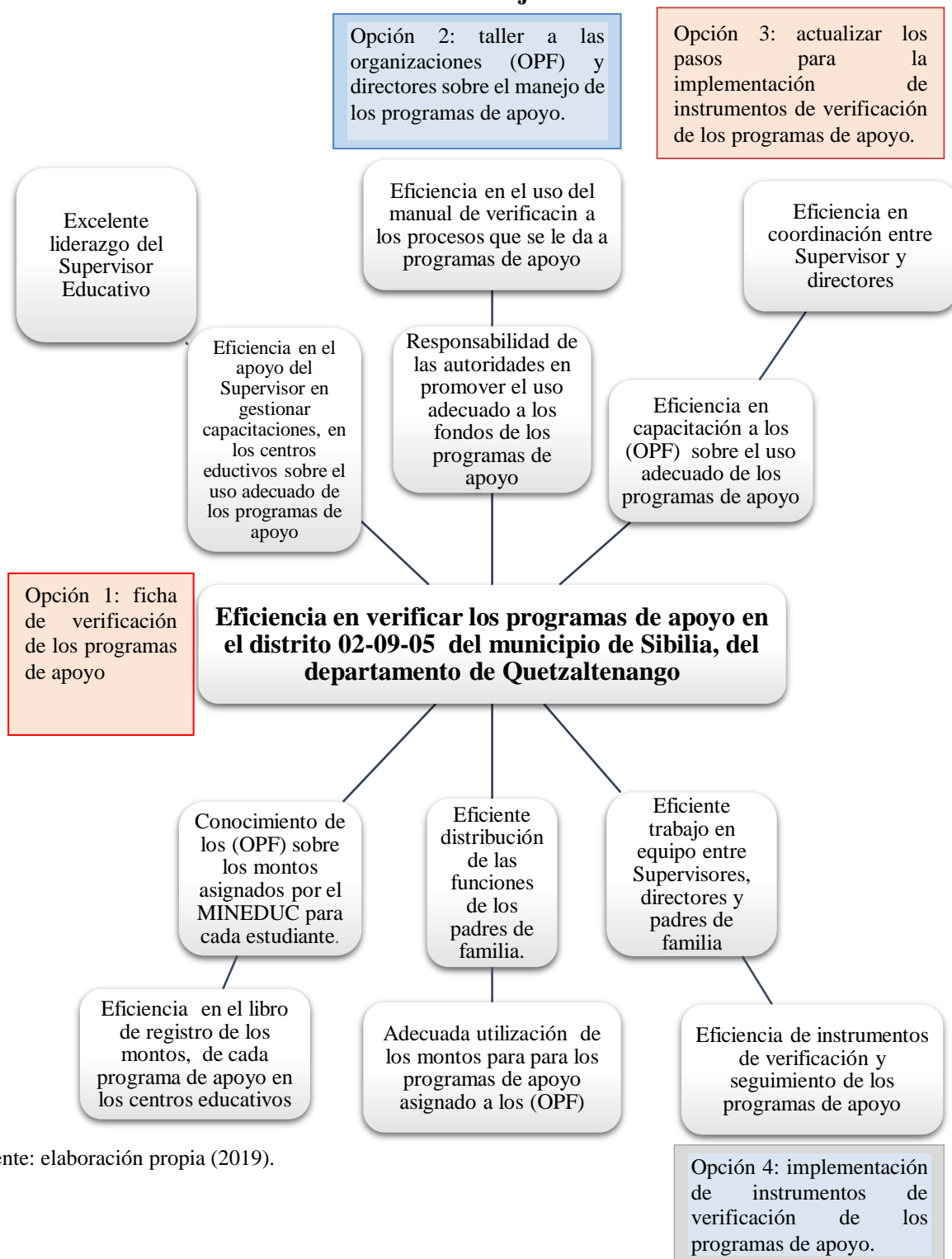


Fuente: elaboración propia (2019).

A continuación se presenta la figura árbol de objetivos.

2.4 Árbol de objetivos

Figura No. 4
Árbol de objetivos



Fuente: elaboración propia (2019).

2.5 Metodología

Lomax (2000) define que: “La investigación acción, como una intervención en la práctica profesional con la intención de ocasionar una mejora. La intervención se basa en la investigación debido a que implica una indagación disciplinada” (p.34).

Elliott (2001) afirma que: “El principal representante de la investigación-acción desde un enfoque interpretativo, como un estudio de una situación social con el fin de mejorar la calidad de la acción dentro de la misma” (p.88). La entiende como una reflexión sobre las acciones humanas y las situaciones sociales vividas por el profesorado que tiene como objetivo ampliar la comprensión (diagnostico) de los docentes de sus problemas prácticos. Las acciones van encaminadas a modificar la situación una vez que se logre una comprensión más profunda de los problemas.

Esta investigación se realizó como una forma de estudiar, de explorar, las situaciones, que se dan dentro de las instituciones educativas, con la finalidad de mejorarlas, en la que se implicó, docentes padres de familia y Supervisor Educativo. Son varias las necesidades encontradas en la Supervisión Técnica Administrativa, y de distinta naturaleza, financieras, estructurales en el edificio, ausencia de padres de familia, falta de edificio propio, Inexistencia de un manual de monitoreo etc. Así es que para priorizar una necesidad y proponer la solución a través de un proyecto, se atiende un aspecto, importante: el área administrativa que incumben tanto al estudiante practicante como también al Supervisor.

2.6 Técnicas

2.6.1 Entrevista

Taylor y Bogan (1986) entiende que: “La entrevista como un conjunto de reiterados encuentros cara a cara entre el entrevistador y sus informantes, dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que los informantes tienen respecto a sus vidas, experiencias o situaciones” (p.21).

En la realización de la práctica docente, En La Supervisión Técnica Administrativa se realizaron algunas técnicas con el fin de obtener información acerca de las necesidades que se dan dentro de

la misma. Una de las técnicas aplicadas fue la entrevista al Supervisor Educativo, haciéndole algunas preguntas, sobre la mejora y su aporte en educación, y aporta que con la educación se ha buscado lo mejor haciendo así gestiones para la construcción de edificios escolares de un 80% de establecimientos, para el bienestar de los niños de los centros educativos que tiene a su cargo.

2.6.2 La observación

Bunge (2007) señala:

La observación es el procedimiento empírico elemental de la ciencia que tiene como objeto de estudio uno o varios hechos, objetos o fenómenos de la realidad actual; por lo que en el caso de las ciencias naturales, cualquier dato observado será considerado como algo factual, verdadero o contundente; a diferencia, dentro de las ciencias sociales, el dato será el resultado que se obtiene del proceso entre los sujetos y sus relaciones por lo que no es tan factual y pudiera ser subjetivo. (p.34)

Permite un acercamiento directo a los individuos de la realidad. Se considera una técnica muy completa. Mientras el investigador pregunta, acumulando respuestas objetivas, es capaz de captar sus opiniones, sensaciones y estados de ánimo, enriqueciendo la información y facilitando la consecución de los objetivos propuestos. Ahora bien, sería recomendable complementarla con otras técnicas tales como la observación participante y los grupos de discusión para darle auténtica validez.

Hernández Sampieri (2000) afirma que: “La observación se fundamenta en la búsqueda del realismo y de la interpretación del medio” (p.122). Es decir, a través de ella se puede conocer más acerca del tema que se estudia basándose en actos individuales o grupales como gestos, acciones y posturas. Es una eficaz herramienta de investigación social para juntar información, si se orienta y se enfoca a un objetivo específico.

A través de esta técnica se observó las necesidades que se encontraron dentro de la Supervisión Técnica administrativa, y se identificaron varias necesidades, La Supervisión no cuenta con un

servicio de internet, no cuenta con edificio propio, no cuenta con sanitarios adecuados, no se cuenta con una sala de espera, no se cuenta con un manual de registro para las visitas en los centros educativos, a través del proyecto que se realizará, se busca dar solución no a todas las necesidades encontradas, si no enfocándonos en la falta de instrumento para las visitas que realizará el Supervisor Educativo en los centros educativos.

2.6.3 Encuesta

Hernández Sampieri afirma que: “Una encuesta es una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, que se lleva a cabo en el contexto de la vida cotidiana, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación, con el fin de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población” (p.144).

A través de este instrumento se identificó como el supervisor brindó el apoyo tanto a docentes y directores, buscando siempre tener una buena comunicación para brindarle una educación de calidad a los estudiantes, para ello él siempre estuvo capacitando y orientando a los directores y docentes para que en conjunto se logró un mejor desarrollo en los centros educativos, aunque hayan dificultades y barreras, pero teniendo una buena organización de colaborar se lograron los objetivos que se propusieron.

2.7 Instrumentos

2.7.1 Guía de observación

Hernández Sampieri (2000) afirma que: “Las investigaciones de corte cualitativo existe una gran cantidad de información, por lo que se hace necesario categorizarlos para facilitar su análisis y poder responder a los objetivos que pueden ser cambiantes en tanto se va obteniendo la información” (p. 136). En ese sentido, las categorías pueden desarrollarse utilizando una palabra de una idea que sea similar en otras ideas o creando un nombre con base en un criterio unificador e integrador, logrando que al final del proceso todas las ideas estén incluidas en alguna categoría.

La guía de observación se realizó con el fin de obtener información, también fue el medio que condujo a la recolección y obtención de datos e información, su utilidad consistió en ofrecer una revisión clara y objetiva de los hechos, agrupó los datos según necesidades específicas, se hizo respondiendo a la estructura de las variables o elementos del problema.

2.7.2 Cuestionario

Hernández Sampieri (2000) afirma que: “El cuestionario solamente es un instrumento, una herramienta para recolectar datos con la finalidad de utilizarlos en una investigación. Primero debemos tener claro qué tipo de investigación queremos realizar, para entonces poder determinar si nos puede resultar útil aplicar un cuestionario” (p.146). Un cuestionario nos puede ayudar a obtener la información necesaria si nuestra investigación tiene como objetivo conocer la magnitud de un fenómeno social, su relación con otro fenómeno o cómo o por qué ocurre, especialmente en el caso de que sea necesario conocer la opinión de una gran cantidad de personas.

Al iniciar la entrevista se dio una introducción en la que se expresó el objetivo de la misma, con el fin de que el supervisor se mostrara accesible y hablara en confianza, al saber que la información que proporcionó no iba a tener persecuciones en su trabajo, participó de una forma positiva proporcionando información acerca de la supervisión, y dio a conocer las necesidades que se encontraban dentro de la misma y como también habló del crecimiento y superación que se ha tenido a largo del tiempo, a pesar que se enfrentan retos y desafíos.

El cuestionario fue aplicado a directores de los centros Educativos de la Supervisión Educativa del distrito 09-05-02 Sibilía, Quetzaltenango, visitando diferentes centros educativos con el fin de obtener información acerca del apoyo que se recibió de parte de la supervisión para en beneficio del plantel educativo que ellos dirigieron, ya que el cuestionario es un método que permitió plantear una serie de preguntas para recoger información, las preguntas debieron ser claras, sencillas, comprensibles y concretas. Se debieron evitar las preguntas, confusas, para que se comprenda y puedan dar a conocer lo que piensan sin confusiones de esa manera obtener información de una forma correcta.

2.8 Informantes

Hernández Sampieri (2000) afirma que: “Cabe resaltar y no dejar de lado, que los informantes son los que conocen su mundo y éste puede ser muy distinto al que nosotros percibamos, por lo que el investigador tiene la tarea de reconstruir el mundo del informante de la mejor manera que él lo pueda conocer, creer o concebir” (p.93).

Los informantes son aquellos individuos en posesión de conocimientos, estatus o destrezas comunicativas especiales y que están dispuestos a cooperar con el investigador. Así, las personas seleccionadas deben mostrar una alta motivación al cambio y ser reflexivas sobre los acontecimientos que suceden a su alrededor. Por lo tanto, su elección es cuidadosa, sustentada en lo posible en relaciones de confianza y cooperación, implicándolos y animándolos con el tema de investigación.

La entrevista se aplicó al Supervisor Técnico Administrativo, ya que se consideró una técnica muy completa y permitió un procedimiento que ayudó a la recolección de información y que consistió en utilizar los sentidos y la lógica para tener un análisis más detallado en cuanto a los hechos y las realidades que conforman el objeto de estudio; es decir, se refiere regularmente a las acciones cotidianas que arrojan los datos para el observador.

La observación fue realizada dentro de la Supervisión Técnica Administrativa con el fin de recopilar información necesaria para, así buscar la metodología correcta que se implementó a causa de las necesidades encontradas dentro de la misma, ya que fue un elemento fundamental para la investigación, en ella se apoyaron para obtener los datos que necesitaron de esa manera poder obtener información que permitió colaborar con una de las necesidades encontradas dentro de la Supervisión Educativa.

2.9 Resultados del diagnóstico institucional

Durante la realización de la práctica docente, se realizaron varios procesos que ayudaron a obtener información para poder obtener y verificar las necesidades que hay dentro y fuera de la supervisión

Educativa. Se encontraron varias necesidades como: falta de infraestructura propia, inexistencia de un manual de monitoreo para la verificación de los programas de apoyo, inexistencia de un libro de registros, no se cuenta con una línea de internet, son varias las necesidades que se encontraron dentro de la Supervisión Educativa, pero también hubo un gran avance y desarrollo dentro de la misma.

Viendo las necesidades que hay dentro de la Supervisión Educativa, se dio prioridad a la implementación de un manual de verificación sobre los programas que se recibió del MUNEDUC, ya que se vio la necesidad de que los niños puedan tener lo necesario durante el ciclo escolar, para ello se debieron organizar la Organización de Padres de Familia (OPF) y puedan utilizar correctamente los fondos de refacción escolar, ya que es lamentable que en algunos establecimientos no se le da el uso correcto de los programas.

Capítulo 3

Marco teórico

3.1 Programas de gratuidad

Según Álvarez Aragón (2011) define que: “La educación pública, gratuita, laica, de calidad para todas y todos es un derecho humano fundamental de carácter colectivo, por lo cual el Estado, como garante institucional de los derechos, es el responsable de su realización” (p.21). La educación debe estar al servicio de la dignificación de la vida y de las personas y promover el único desarrollo aceptable: aquel que tenga como fin la realización de todos los derechos humanos.

Según Clade (2013) afirma:

En cuanto tal, la noción de gratuidad desde una perspectiva de derechos implica el levantamiento de todas las barreras económicas que pudieran obstaculizar el acceso de los ciudadanos y ciudadanas al goce efectivo del derecho a la educación, y en este sentido, se pueden distinguir una amplia variedad de costes. Si se considera la educación como un derecho humano, las condiciones de financiación se convierten en un aspecto fundamental para posibilitar su realización, y por ello la gratuidad de la educación es un requisito para el ejercicio pleno del derecho. (p.12).

En esencia, la política de gratuidad no aumenta sustancialmente el monto de recursos disponible para la financiación de las instituciones educativas, y solamente, sustituye aquellos que antes eran provistos por las familias por una partida de recursos públicos, que resulta insuficiente para superar las barreras económicas que impiden el disfrute efectivo del derecho por parte de los ciudadanos/as. Cuando hablamos de educación es importante la relación que tiene la gratuidad dentro del derecho a la educación ya que la Constitución Política de la República de Guatemala, manda que esta debe ser laica y gratuita, lo que significa que el Gobierno debe aportar parte del presupuesto para proveer

de esta importante obligación a todas las personas que se encuentran dentro de un centro educativo. También manda la Constitución política de Guatemala a establecer y reconocer que la educación es gratuita y una obligación del Estado, determinando los beneficios y resolver las problemáticas que surgen al darle mayor énfasis al mandato constitucional de brindar una educación gratuita.

La educación es un derecho que toda Niñez tiene, y como elemento fundamental reconocido en la Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 71 como la obligación que tiene el Estado de proporcionar y facilitar la educación a sus habitantes, lograr que los niños puedan desarrollarse integralmente en todos los ámbitos de su vida, sobre todo bríndales el apoyo necesario para que se pueda tener un mejor desarrollo y conocimientos que le permitan desenvolverse en la sociedad que hoy en día se va transformando rápidamente y de la cual forma parte.

Haciendo énfasis en el desarrollo de habilidades y destrezas que puede desarrollar cada estudiante, integradas a las modalidades de la educación como respuesta a las diferentes maneras de recibir educación, mantener una relación de enlace con el Estado, para proporcionar una educación de calidad, comenzando con el Ministerio de Educación. Ya que por medio de ello se podrá proporcionar una educación de calidad, comenzando con el Ministerio de Educación.

También se define en diversos ámbitos y concepciones de acuerdo a diversos autores citados, se abarcan también los principios y fines sobre los cuales gira la educación y que vienen a enmarcar la obligación que tiene el Estado con respecto a la educación de sus habitantes.

3.2 Programas de apoyo

3.2.1 El Programa de alimentación escolar

Según Clade (2013) afirma:

La desnutrición limita las posibilidades de romper el círculo de la pobreza por sus efectos adversos en la salud, la educación y los ingresos futuros de quien la padece. Si el cerebro de estos niños no se desarrolla de la manera debida antes de los dos años de edad, por la carencia de una alimentación adecuada, no alcanzará el desarrollo de sus facultades físicas y emocionales y se verán limitadas las posibilidades futuras de desarrollar un proyecto de vida pleno y una participación social y económica beneficiosa para el conjunto de la sociedad. (p.16)

La mala alimentación y la incidencia de enfermedades son condiciones que se relacionan estrechamente con un estado de pobreza y una mala salud. De ahí que la prevalencia de la desnutrición sea más frecuente entre las poblaciones que padecen los niveles más altos.

La alimentación escolar en Guatemala tiene sus inicios en 1956, cuando el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Gobierno de los Estados Unidos donaron alimentos a las escuelas del Estado a través del MINEDUC. La ubicación institucional del PAE, en diferentes períodos, se ha organizado y financiado alternadamente por la presidencia, vicepresidencia, MINEDUC, MAGA, o ambos ministerios coordinadamente.

Las modalidades han variado entre desayuno, refacción o almuerzo escolar. El sistema de implementación es el aspecto que más ha variado en el PAE, pasando desde la distribución centralizada de alimentos por canales de distribución directa (no comerciales) de productos donados, galletas fortificadas y mezclas vegetales enriquecidas para preparar una bebida (atol) y el vaso de leche fluida, fresca o de larga duración. El PAE en Guatemala ha sido fluctuante y se conoce muy poco acerca de su impacto, principalmente porque no ha existido una línea estratégica definida con suficiente cobertura y tiempo de implementación, que haya permitido desarrollar y afinar los procesos y competencias necesarias para el buen funcionamiento del programa.

La inversión que hace el MINEDUC, por medio del ministro de educación para beneficiar a la niñez guatemalteca, es muy importante, se realiza con la finalidad, que se aproxime el proceso de

enseñanza- aprendizaje y la formación de hábitos alimentarios saludables en los estudiantes, la alimentación escolar busca contribuir a que los estudiantes aprovechen los beneficios que tiene el programa de alimentación escolar, los cuales son:

- Los estudiantes mejor alimentados y nutridos están más atentos en clase y aprenden más rápido.
- La comunidad educativa aprende sobre salud, nutrición y alimentación.
- La alimentación escolar contribuye a la economía y a la salud alimentaria nutricional.
- La ley establece que cada menú escolar debe tener un costo diario de Q. 4.00 por estudiante, por lo que es importante verificar, si en los establecimientos se está dando la adecuada alimentación, ya que los menús deben cubrir ente un cuarto y un tercio de energía necesaria en la etapa preescolar y escolar.

3.2.2 Útiles escolares

Salazar (2006) afirma:

El hábito de lectura como un comportamiento estructurado intencional que hace que la persona lea frecuentemente por motivación personal, lo cual le crea satisfacción, sensación de logro, placer y entretenimiento. Esta definición al plantear que cuando se experimenta la lectura como algo que tiene que ver con nuestro yo más íntimo, se logra un placer o al menos, un bienestar o confort interior que uno quiere volver a sentir lo cual facilitará la formación del hábito de lectura. (p.10).

Los factores que deben medirse para conocer el hábito de lectura son: la temática de las lecturas o la preferencia lectora (tipos y géneros de lectura), la frecuencia con que se lee (número de libros y otras lecturas), las primeras experiencias con la lectura, la huella dejada por la escuela, la cultura lectora en la familia, el lugar que ocupan la lectura y la escritura en la vida cotidiana, la disponibilidad de materiales impresos y de bibliotecas.

Según Clade (2013) afirma:

Tienen un mercado asegurado para grandes tiradas de productos homogéneos, dada la cantidad de consumidores, cuya vigencia está asegurada por un tiempo prolongado para sucesivas oleadas de usuarios. Se trata además de un mercado que se reparte siempre un número reducido de firmas, lo que, de hecho, reduce la competitividad y conduce al monopolio. Esta condición de la propia ordenación a que le somete la administración lleva a la existencia de un número muy restringido de posibles materiales diferenciados. (p.31)

MINEDUC (2012) afirma:

Los miembros de la Junta Directiva de la OPF deben llevar registro y control de los documentos administrativos y contables que permiten dejar constancia por escrito cada una de las acciones y del manejo correcto de los recursos. Este programa es parte fundamental en los estudiantes, busca beneficiar no solo a la niñez, sino también a los padres de familia, para garantizar la calidad educativa. (p.14)

Es lamentable que los útiles escolares lleguen a mitad de año o tres meses después de inicio de clases, sería de gran ayuda que los útiles escolares estén al inicio de clases, para que los estudiantes puedan contar con todo su material necesario, y de esa manera se pueda tener un mejor rendimiento académico, también se tiene la oportunidad de contar con la participación del consejo Educativo para que ellos vean que cada estudiante tenga sus útiles escolares.

Es lamentable que en algunos centros educativos no les dan el uso correcto a los útiles escolares, enfoco en la debilidad encontrada en algunos centros educativos públicos, sobre el programa útiles escolares, para tener una educación de calidad, es necesario contar con todo el material a inicio de año y darle el uso correspondiente, es necesario contar con un informe y de esa manera poder llevar un control sobre el presupuesto destinado a la Educación.

Una de las razones principales que los padres de familia llevan a sus hijos a la escuela, es para que reciban una buena educación y puedan a cada día adquirir nuevos conocimientos y de esa manera puedan enfrentar los retos que la vida le presenta. Las organizaciones de Padres de Familia (OPF) son organizaciones con personalidad jurídica formada por padres y madres de familia, maestras, directoras y líderes comunitarios, que participan de manera voluntaria en una escuela de su comunidad. Su función primordial es apoyar en la inversión correcta del dinero que el Ministerio de Educación envía para la escuela.

Los padres de familia reciben los recursos económicos de parte del Ministerio de Educación específicamente de parte de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo (DIGEPSA) a través de las Direcciones Departamentales, para el mejoramiento y la calidad educativa.

3.2.3 Valija didáctica

Según Clade (2013) afirma que: “Los Materiales en Educación Infantil, comenta que los materiales didácticos son todos aquellos mediadores entre el niño y el proceso enseñanza aprendizaje que estimulan la atención, y despiertan el interés” (p.38). Son todos aquellos instrumentos que despiertan la creatividad como medios para el juego y actividad en la etapa preescolar, pues permite la observación, manipulación, y construcción de contenidos educativos, así como el descubrimiento del mundo que lo rodea, ya que el niño elabora sus propios conocimientos.

Los materiales educativos son todos aquellos elementos de juego que desarrollan capacidades y destrezas que permite el desarrollo de nuevos conocimientos y competencias. Para un buen desarrollo integral. Se definen también como enlaces de aprendizaje por medio del juego y actividades que captan la atención del niño a partir de experiencias significativas, por lo tanto, propician el desarrollo integral del niño en todas sus facetas.

MINEDUC (2012) afirma:

El material didáctico cumple varias funciones dentro del aula de preescolar ya que desarrolla la imaginación y mejora la comprensión de contenidos y estimula el interés por

el aprendizaje. Pueden ser físicos como virtuales y se adecuan a las características físicas y psíquicas del alumno. La importancia de los materiales educativos o didácticos radica en la estimulación de los órganos sensoriales ya que son los medios de manera directa del objeto con el niño. (p.21)

Un material educativo tiene como función principal transmitir a una o varias personas información para la construcción de competencias en el aula, ya que sirve de guía para que el alumno aprenda de manera óptima. En otras palabras, se refiere a los materiales didácticos como los recursos para la aplicación de técnicas didácticas para el aprendizaje por medio de instrumentos.

MINEDUC (2012) afirma que: “Los materiales educativos son todos aquellos instrumentos impresos o no impresos para mediar el aprendizaje, y facilitar la construcción del conocimiento, el desarrollo de destrezas y 5 aptitudes para que el aprendizaje de los estudiantes sea significativo y activo” (p.24). Son materiales de apoyo todos aquellos que facilitan el aprendizaje, que transmiten información para ser captada por los sentidos del estudiante.

Los materiales didácticos o educativos facilitan el desarrollo de actividades de aprendizaje y permiten que el niño combine conocimientos nuevos con los conocimientos previos para estructurar un nuevo aprendizaje. Los materiales educativos son de importancia dentro del proceso enseñanza aprendizaje pues facilitan el desarrollo de actividades pedagógicas. En cuanto a la selección de materiales educativos se deben tomar en cuenta las necesidades de los estudiantes, los lineamientos del currículo y las y los avances educativos de actualidad.

El aprendizaje significativo propiciado en el aula es el proceso principal que se quiere llevar a cabo a través de la experimentación y la socialización, se califica como toda aquella experiencia educativa que transforma los conocimientos previos del alumno para convertirlos en nuevas experiencias que servirán para desenvolverse a lo largo de la vida. El programa va enfocado a la entrega de la Valija Didáctica consiste en una dotación de recursos financieros a Centros Educativos Oficiales, para que a través de las organizaciones de Padres de Familia promuevan y

entreguen al docente materiales e insumos con el fin de fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula, siendo Q220.00 por docente.

Es importante que El Ministerio de Educación proporcione al maestro un apoyo de material didáctico para que pueda desarrollar su labor docente de una mejor manera. El apoyo que se brindada a los maestros es indispensable al inicio del ciclo escolar, ya que es de utilidad para que los maestros puedan disponer libremente de material pedagógico que requieran. El propósito de la Valija didáctica es preparar a los educadores, a fin de que puedan impartir a sus niños una formación integral, la educación debe ser completada con principios morales y éticos que le permitan al estudiante mejorar sus relaciones diarias con su familia, sus compañeros, su comunidad y todas las áreas donde se desenvuelva.

Es importante que cada docente trabaje con responsabilidad, puntualidad, transparencia, ser una persona diga, para que los estudiantes vean en ellos un espejo y de esa manera fomentar los valores en los estudiantes ya que Guatemala necesita a personas con capacidad y de esa manera tener un país desarrollado.

3.2.4 Gratuidad

Según Clade (2013) afirma:

El estudio buscó aproximarse a la percepción que tienen los sujetos de derecho que participan en la escuela pública, preguntando sus puntos de vista sobre la financiación de los procesos educativos, y buscando identificar aquellas situaciones en las cuales parte de ese financiamiento se descarga en el presupuesto de las familias. (p.32)

Según El sistema educativo en Guatemala se configuró desde mediados de los años ochenta en el marco de los procesos de transición democrática que vivió el país, luego de un largo período de dictaduras militares, inestabilidad política y conflicto armado interno. La Constitución de la República de Guatemala proclamada en 1985 no solo marcó la vuelta a los gobiernos civiles y el

despertar de una preocupación por los derechos humanos, sino que reconoció el derecho a la educación sin discriminación en una nación multiétnica y pluricultural.

En su artículo 74 queda consignado que la educación es obligatoria para todos los habitantes, quienes tienen el derecho a recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, y el Estado tiene la obligación de proporcionar y facilitar el acceso a esta educación de manera gratuita, siendo la alfabetización una prioridad.

MMINEDUC (2012) afirma:

La Comisión Paritaria de Reforma Educativa Creó la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa (CCRE), con el fin de hacer acompañamiento al proceso. El Diseño de reforma se concentró en la modernización con descentralización de los servicios educacionales y en la incorporación al sistema educativo de nuevos conceptos en torno a la identidad de Guatemala como nación y la identidad de las gentes que la componen, y además estructuró diversas áreas de transformación” educativa que fueron revisadas por una segunda comisión para ser implementadas en el 2008, pero esta implementación no se realizó. (p.34)

De manera que la aplicación de la Reforma Educativa de 1998 se convertiría, a más de una década, en un difícil reto tanto para los gobiernos guatemaltecos del siglo XXI -que presentan ciertos avances- como para las organizaciones sociales que han luchado durante años por un país más democrático, y desarrollan incidencia y presión política para su implementación.

El gobierno nacional ordena que la educación en los establecimientos oficiales sea gratuita y deroga de forma explícita el decreto 135 de 1996 que regulaba la forma que debía hacerse estos cobros. Uno de los fundamentos del gobierno para adoptar la gratuidad fue la decisión de la corte, la gratuidad fue un tema que llegó para quedarse y beneficiar a la niñez guatemalteca.

Y todos los estudiantes que asisten deben contar con un código personal para poder gozar de los benéficos de gratuidad, ya que, en el año 2008, se comienza con ese proceso que cada estudiante contara un código personal. Se realiza con el fin de que los niños puedan tener una educación de calidad, siempre y cuando sea puntual la entrega de los programas de apoyo, para que los docentes tengan el material necesario para poder trabar a inicios de clase con formalidad, y de esa manera los estudiantes podrán tener un mejor desarrollo tanto en educación como personal. El propósito es cambiar vidas, que todos puedan tener la oportunidad de terminar una carrera aprovechando las oportunidades que brinda el Gobierno de Guatemala.

La noción de gratuidad desde una perspectiva de derechos implica el levantamiento de todas las barreras económicas que pudieran obstaculizar el acceso de los ciudadanos y ciudadanas al goce efectivo del derecho a la educación. La realidad es que muchas familias no pueden siquiera garantizar esos costes indirectos aun cuando sus hijos no asisten a la escuela, y por ello mismo, deben ser contemplados en el presupuesto público, si lo que se busca es una garantía universal y en condiciones de igualdad del derecho humano a la educación.

3.2.5 Remozamiento

Según el ministerio de Educación (2012) afirma que: “La infraestructura escolar constituye uno de los desafíos principales debido a las condiciones en que los establecimientos se encuentran, lo cual puede ser una limitante que repercute física e intelectualmente en el desempeño del estudiante y en el cumplimiento de los 180 días efectivos de clases” (p.38).

En los últimos años se ha venido constatando el deterioro y poca capacidad del Estado para remozar centros educativos públicos, debido a que el MINEDUC tiene limitados recursos y depende de la coordinación con otros ministerios y entidades para reparar y construir escuelas. Vida útil de los edificios escolares. El Ministerio de Educación cuenta con 20,000 edificios escolares, en los cuales funcionan 34,000 centros educativos en jornadas matutina, vespertina y nocturna de diferentes niveles. Esta situación ocasiona deterioro en la infraestructura física y en el mobiliario escolar.

El Consejo Nacional de Educación (2010) afirma que: “El incremento de la asignación presupuestaria a la Educación hasta alcanzar lo que establece el Artículo 102 de la Ley de Educación Nacional 7% del producto interno bruto” (p.23).

MINEDUC (2012) afirma:

Es necesario implementar un modelo de gestión transparente que responda a necesidades de la comunidad educativa. Asimismo, que fortalezca los mecanismos de eficacia, eficiencia y transparencia para garantizar los principios de participación, descentralización y pertinencia que garanticen un sistema educativo de calidad para la niñez y la adolescencia. Para hacer eficiente el proceso educativo, es necesario crear administrativamente la figura del director en las escuelas de primaria y fortalecerla en los otros niveles educativos que ya cuentan con dicha autoridad educativa. (p.41)

Según Clade (2013) afirma:

Un ambiente de aprendizaje es un entorno físico y psicológico de interactividad regulada en donde confluyen personas con propósitos educativos” lo que evidencia la necesidad de contar con un ambiente educativo que promueva el aprendizaje y, por ende, el desarrollo integral de los niños y niñas. (p.29).

El ambiente es concebido como los aspectos “físicos, sociales y humanos que configuran el espacio-tiempo, en qué ser humano vivencia experiencias diversas que le permiten con más o menos facilidad generar aprendizajes que favorecen su desarrollo integral” Aunado a lo anterior, se tiene el espacio y la distribución del mobiliario, materiales, entre otros elementos, que contribuyen positiva o negativamente con las relaciones interpersonales desarrolladas en el ámbito interno del aula y entre los diferentes actores del proceso educativo y, por consiguiente, con la construcción exitosa del conocimiento y del aprendizaje

MINEDUC (2012) afirma:

Este programa de apoyo, fue puesto en práctica el 12 de abril del año 2018, según acuerdo ministerial 1059-2018 para el mantenimiento de los edificios escolares, ya que es de mucha importancia, que los niños estén seguros y en un ambiente agradable. Para que el proceso de aprendizaje sea en ellos organizada y comprometida, y pueda ver en ellos en un futuro un aporte a la sociedad, es muy importante contribuir en la formación de los niños y que mejor que mejorando el ambiente donde ellos se encuentra. (p.45)

Este beneficio llega a mejorar a muchos centros educativos con el fin de remodelar generando beneficios a los estudiantes, un beneficio que se tendría sería la competitividad y un mejor desarrollo tanto interno como externo y también se tendría la sostenibilidad de una sociedad a largo plazo, siempre y cuando inculcar a los estudiantes que deben ser cuidadosos con las cosas que lo rodean.

Los ambientes educativos van a depender de la creatividad de docentes y estudiantes, así como del presupuesto con el que cuenten, sin embargo, no pueden faltar en la adecuación de los ambientes educativos, los principios básicos de limpieza, orden y belleza. Por ello, es fundamental evitar una formación escolar que atribuya poca importancia a la estética en los procesos de aprendizaje. El papel del docente resulta esencial, ya que su actitud, comportamiento y desempeño dentro del aula influye en la motivación y construcción del aprendizaje de los estudiantes.

3.3 Características del programa de refacción escolar

- Higiénica: las enfermedades transmitidas por los alimentos, representan la dificultad de salud pública más extendido en el mundo actual y asigna a la educación un rol esencial para su prevención. Al respecto, se puede mencionar que las intoxicaciones e infecciones alimentarias son causadas generalmente por la inadecuada manipulación de los alimentos y equipos, así como por la negligencia en el sostenimiento de la higiene de la persona y en

el de la higiene ambiental. Por lo consiguiente, en lo referente a la refacción escolar, el personal encargado de su manipulación tiene la obligación moral y legal de asegurar que no la contamine.

- **Nutritiva:** una alimentación y nutrición adecuada durante la edad escolar permite a la niña y al niño crecer con salud, y obtener una educación alimentaria nutricional, deben ser los primordiales objetivos para familias y docentes, pues la mala alimentación, tanto por déficit (desnutrición) o por exceso (sobrepeso y obesidad), puede tener efectos indeseados a corto y largo plazo. Hay que considerar que en la etapa de la infancia es cuando se empiezan a formar los hábitos alimentarios, que correctos o no, se conservarán durante toda la vida.
- **Económica:** El Ministerio de Educación de Guatemala (2012) afirma que: “El aporte que brinda es de Q.1.11 en el área urbana por niño y niña inscrito legalmente que los recursos son administrados, a través de las Organizaciones de Padres de Familia (OPF), de cada establecimiento educativo” (p.48). Se les entrega reembolso de forma directa, depositando y acreditando los fondos en una cuenta bancaria.
- Por otra parte, en los centros educativos que no poseen dicha organización, los recursos son administrados por el director del establecimiento educativo, a través de los fondos rotativos manejados por las Direcciones Departamentales de Educación DIDEDUC Este aporte económico que brinda el Ministerio de Educación, no es bastante para dotar de una apropiada refacción escolar, sin embargo, si es bien administrado y planificado con alimentos según el contexto, con frutas o verduras de la localidad.

En Guatemala, actualmente la alimentación escolar forma parte de los Programas de Apoyo a la calidad educativa que el Ministerio de Educación (MINEDUC) posee, siendo plasmada dentro del Plan Estratégico. Priorizar la asignación de los recursos para la alimentación escolar dentro del presupuesto de ingresos y egresos del estado.

Seguridad alimentaria de la población, aprendizaje de los alumnos, participación ciudadana de padres y madres de familia, así como el involucramiento de la comunidad por medio de las compras a comerciantes locales. Se considera importante organizar la información vinculante al tema de seguridad alimentaria a lo interno del MINEDUC. Los establecimientos educativos necesitan recibir acompañamiento constante, que les permita conocer de manera detallada el funcionamiento gubernamental de los programas de apoyo.

Capítulo 4

Propuesta

4.1 Nombre de la propuesta

Proyecto para verificar la implementación de los Programas de Apoyo en el distrito 02-09-05, del municipio de Sibilia, del departamento de Quetzaltenango.

4.2 Introducción

En el presente trabajo se contempló la realización y la implementación de instrumentos de monitoreo, se hizo con el fin de colaborar y poner un granito de arena, para el distrito 02-09-05 Sibilia, Quetzaltenango, que se pudo realizar un monitoreo constante sobre los programas de apoyo, refacción escolar y útiles escolares, ya que es uno de los principales objetivos que se debió cumplir, así también fue una de las funciones más importantes que se buscó cumplir en cualquier administración educativa, para poder obtener un mejor desarrollo social incluyendo a toda la comunidad educativa, de esa manera poder obtener líneas futuras de extensión, aplicando así metodologías que den resultados positivos.

Este trabajo también se diseñó con el propósito de tomar en cuenta todos los factores que permitan la realización satisfactoria del proyecto, pero eso no es suficiente, sino que se hizo necesaria la participación de personas externas pero para ello se necesitó conocer el nivel de comprensión y alcanzar la efectividad al momento de implementar el proyecto, por ello fue necesario que el Supervisor Educativo, directores y docentes estuvieran de acuerdo con la ejecución e implementación del proyecto para tener avances e ir creciendo a cada día, no permitiendo que las barreras o dificultades hagan que se estancan las oportunidades que harán crecer, a través de ello, solo se necesita tener carácter y actitud positiva en todo lo que se realiza como instituciones.

4.3 Justificación

Promover la participación de la Organización de los Padres de Familia (OPF) y despertar en ellos el interés de poder integrarse, velando siempre por las necesidades que se dan dentro del centro educativo, donde asisten sus hijos para que se vele por el bienestar de cada uno de ellos y evaluar si se está dando el uso correcto de los fondos de los programas de apoyo, ya que, es importante darle la adecuada utilización a los fondos que se reciben por parte del MINEDUC; de esa manera fortalecer el aprendizaje en los estudiantes, buscando estrategias que favorezcan la participación de la comunidad educativa, para ello se necesita de compromiso en fomentar que los niños tengan lo necesario en su proceso educativo.

El presente proyecto se realiza con el objetivo de que los niños puedan tener una educación de calidad, pero para ello se debe tener la participación del Supervisor Educativo, directores y docentes que se puedan integrar y tener una buena comunicación donde juntos busquen alternativas de solución en los centros que ellos se encuentran, poniendo en práctica los valores éticos y morales, que se pueda marcar la diferencia. Con la implementación de los instrumentos de verificación y monitoreo, se pueda llevar un mejor control en los útiles escolares que ellos necesitan durante su proceso educativo, como también se verificará, la refacción que a diario ellos consumen, si es la adecuada o definitivamente no, de esa manera guiarse del menú que envía el MINEDUC.

Aplicar estrategias que traigan consigo acciones que favorezcan el trabajo, tanto de los directores y docentes, como también el crecimiento de los estudiantes, dando el apoyo necesario, para que los niños con menos oportunidades puedan tener lo necesario cuando asistan a un centro educativo, tratarlos con igualdad. La Constitución Política de la República de Guatemala (2009) afirma: “Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna” (p.30). Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos, es obligación del estado proporcionar a los niños lo necesario para que ellos puedan prepararse, muchas veces es lamentable, que los útiles escolares lleguen tarde para aquellos niños que no tienen las mismas oportunidades.

4.4 Planteamiento del problema de la propuesta

Durante el proceso de la práctica docente, En la Supervisión Técnica Administrativa del municipio de Sibilia, departamento de Quetzaltenango, en la primer fase que fue la observación, se observó las necesidades que hay dentro de la Supervisión Educativa, tales como: no se cuenta con una Organización de Padres de Familia en algunos centros educativos, no se cuenta también con edificio propio, inexistencia de instrumentos para la verificación de los programas de apoyo en los diferentes centro educativos, inexistencia de un libro de registros para visitas que hacen los directores y docentes.

Se le dará prioridad a la implementación de los instrumentos de monitoreo, con la intención de que los niños reciban adecuadamente los beneficios enviados por el MINEDUC, con los instrumentos se pudo llevar un orden adecuado, y poder tener así un monitoreo constante, sobre los programas de refacción escolar y útiles escolares, de esa manera los niños son beneficiados, pero para que esto se logre debe haber un compromiso de parte de los directores y padres de familia y que pueda velar el cumplimiento que se le da a cada uno de los programas. Es necesario capacitar a los padres de familia, y orientarlos con el fin de que se pueda tener un mejor desarrollo dentro de la comunidad educativa, y tener así un mejor manejo sobre los programas.

4.5 Objetivos

4.5.1 Objetivo general

Verificar la implementación de los programas de apoyo, refacción escolar, útiles escolares.

4.5.2 Objetivos específicos

- Implementar instrumentos de verificación sobre los programas de apoyo.
- Realizar taller sobre el manejo de los programas de apoyo, dirigido a las organizaciones (OPF) y directores.

- Actualizar los pasos para la implementación de los instrumentos de verificación de los programas de apoyo.
- Realizar capacitación sobre la importancia del uso y manejo de los programas de apoyo.

4.6 Estrategias

- Taller dirigido a las Organizaciones de Padres de Familia (OPF) y directores sobre el manejo de los programas de apoyo. Con esta estrategia se obtuvo conocimiento acerca de los programas, útiles escolares, refacción escolar ya que es importante velar por el cumplimiento que se les dan a los fondos de dichos programas.
- Guía de funciones para las Organizaciones Padres de Familia (OPF) sobre el uso adecuado del programa de apoyo refacción escolar. Los padres de familia a través de esta estrategia, se dieron cuenta lo importante que es este beneficio para los niños que están dentro de un centro educativo.
- Actualización de cómo verificar los programas de apoyo. Es necesaria la verificación de cómo llevar a cabo los procesos que se les dan a los fondos que son enviados de parte del MINEDUC, para beneficio a los niños.
- Implementación de instrumentos de verificación de los programas de apoyo. Con estos instrumentos se podrá llevar un monitoreo constante a cada uno de los programas.
- Capacitación dirigida a las Organizaciones a Padres de Familia (OPF) sobre el uso y manejo de los programas de apoyo, con esta estrategia se pudo orientar a los padres de familia, directores y docentes al manejo que se le debe dar a dichos programas.

4.7 Resultados esperados

- Se implementó un taller a las organizaciones padres de familia (OPF) y directores sobre el manejo de los programas de apoyo.
- Se realizaron algunas guías de funciones, para las organizaciones de padres de familia (OPF), haciendo el uso adecuado de los programas de apoyo.
- Se implementaron instrumentos de verificación, velando siempre por el uso correcto de los programas de apoyo.
- Se capacitó a los docentes, directores y organizaciones de padres de familia (OPF) sobre el manejo de los programas de apoyo.

4.8 Actividades

4.8.1 Taller

- Se realizó la solicitud y se le hizo entrega al Supervisor Educativo para la autorización de dicha actividad, Así cederles permiso a los directores de los diferentes centros educativos que él tiene a su cargo.
- Se prestó el pequeño salón que hay dentro de la supervisión Educativa.
- Se dio a conocer la implementación de los instrumentos para la verificación de los programas de apoyo.

4.8.2 Actualización de los pasos para la implementación de los programas de apoyo

- Se envió solicitud al Supervisor Educativo para la autorización de permiso a los directores.
- A través de esta actividad se dio a conocer la importancia de cada programa de apoyo recibido de parte del MINEDUC, para beneficio de cada estudiante.
- Inducción sobre el manejo y proceso que deben llevar los programas de apoyo.

4.8.3 Capacitación

- Se presentó la solicitud al Supervisor Educativo para la autorización de dicha actividad y permiso a los directores.
- Inducción sobre el manejo de los instrumentos a través de un facilitador.

- Esta actividad se realizó atreves de diapositivas.

4.8.4 Implementación de instrumentos

- Solicitud al supervisor para el respectivo permiso a los directores que puedan asistir a dicha capacitación
- Se presentaron los instrumentos a los directores, Supervisor Educativo para el buen funcionamiento de los programas de apoyo.
- Se realizó atreves de un facilitador, el dio a conocer cada uno de los procesos.

A continuación se presenta la tabla cronograma de actividades.

4.9 Cronograma de actividades

Tabla No. 2
Cronograma de actividades

Estrategia	Resultados esperados	Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Observaciones
Implementación de instrumentos sobre la verificación de los programas. Refacción Escolar y útil escolares.	Autorización del proyecto. Verificación constante a los programas de apoyo.	Solicitud al supervisor Educativo.	X			
Talleres a las organizaciones (OPF) y directores sobre el manejo de los	Organización de padres de familia.	Taller a las Organizaciones de Padres de Familia (OPF) para un mejor manejo de los programas de apoyo.		X		

programas de apoyo.						
Guía de funciones para las organizaciones (OPF) sobre el uso adecuado del programa asignado.	Aplicación de los instrumentos.	La guía de funciones, se realizó con el fin de que los padres de familia, docentes y directores, estén, se comprometan a darle un mejor uso a los fondos que envía el MINEDUC, para un mejor desarrollo en los niños			X	
Implementación de los instrumentos de verificación de los programas de apoyo.	La comunidad se compromete a velar por la educación de los niños.	La capacitación se realizó con la finalidad de que los padres de familia, sepan la importancia del manejo de los fondos de los programas de apoyo, se pueda dar el mejor uso, ya que es por el bienestar de los estudiantes.			X	

Capacitación sobre el uso y manejo de los programas de apoyo.	El supervisor le dará el seguimiento a la verificación de cada uno de los programas	Finalización del proyecto y el Supervisor Educativo se compromete a dar seguimiento a los programas de apoyo, en beneficio de la comunidad educativa.			X	
---	---	---	--	--	---	--

Fuente: elaboración propia (2019).

4.10 Metodología

Durante las actividades que se desarrollaron en la realización de la práctica profesional dirigida se pudo experimentar una serie de procedimientos administrativos que correspondían a la Supervisión Administrativa. Se realizó un taller, para orientar a los padres de familia, sobre el uso que se le debe dar a los fondos de los programas de apoyo, dicha actividad se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Diversificada del municipio de Sibilia, Quetzaltenango, en el horario de 10.00 am, con una duración de una hora con treinta minutos, del día 16 de agosto del año en curso. La metodología a utilizar fue la de aducción es aquí donde se tiene la experiencia de llevar los procesos de la administración.

La inducción es cuestión de grado, depende del apoyo empírico que aportan las premisas para alcanzar la conclusión. La segunda actividad fue una capacitación, para el mejoramiento de la utilización de los fondos de los Programas de Apoyo, en esta actividad participaron las Organizaciones de Padres de Familia (OPF), directores, Supervisor Educativo. Dicha actividad se llevó a cabo en el Instituto Nacional de Educación Diversificada del municipio de Sibilia, el día viernes 20 de septiembre del año en curso, la metodología a utilizar es inductiva dentro de estas actividades el director compartió nociones y reforzó los conocimientos previos sobre la utilización de los programas apoyo.

4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta

Se presentó el proyecto a las autoridades de la Universidad Panamericana y al Licenciado Antonio Cifuentes asesor de práctica docente. Fue aprobado, el proyecto para verificar la implementación de los programas de refacción escolar y útiles escolares, del distrito 02-09-05 Sibilia, Quetzaltenango, seguidamente se le presenta al Supervisor Administrativo con el fin de colaborar con instrumentos para la verificación de dichos programas.

El Supervisor, Licenciado. Aidán Bersabé Ordoñez, está totalmente de acuerdo, con la implementación de dichos instrumentos, ya que dentro de la supervisión no se cuenta con un instrumento para ir a los diferentes centros educativos oficiales, para la verificación y el proceso que se le está dando a los programas de apoyo que se recibe de parte del MINEDUC.

Por ello es importante utilizar los instrumentos para la verificación que se les da a los programas de apoyo, ya que se realizará de una forma continua, para llevar los procesos necesarios y adecuados, a los fondos enviados por parte del MINEDUC y sean utilizados de una forma correcta. Ya que, por parte del Supervisor, está la disponibilidad de velar por el bienestar de los niños de los diferentes centros educativos, dándole el uso necesario a los instrumentos que tiene en sus manos.

Para que el proyecto se establezca permanentemente, es importante que cada centro educativo cuente con los instrumentos de verificación y se apliquen, de esa manera se pueda mejorar para beneficio de los estudiantes en los centros educativos, para lograr un buen rendimiento escolar es necesario que los niños tengan una buena alimentación y así lograr un buen estado de ánimo, como también que ellos estén activos en el desarrollo de su aprendizaje.

4.12 Recursos

4.12.1 Humanos

- Organización de padres de familia (OPF)
- Directores
- Docentes
- Supervisor administrativo.

4.12.2 Materiales

- Hojas
- Computadora
- Impresiones
- Internet

4.13 Presupuesto

Tabla No. 3
Presupuesto de la propuesta

Recursos	Materiales	Financieros	Costo total
Envío de Solicitud	Papel, impresora, tinta, hojas, internet	Q 2.00	Q 2.00
Elaboración de instrumentos de verificación.	Papel, impresora, tinta, hojas, internet	Q 25.00	Q 25.00
Realización de calendarios para la realización de las diferentes actividades	Papel, impresora, tinta, hojas, internet	Q 20.00	Q 20.00
Elaboración de fichas para la verificación de programas de apoyo, con los instrumentos.	Papel, impresora, tinta, hojas, internet	Q 35.00	Q 35.00
Total			Q82.00

Fuente: elaboración propia. (2019).

Capítulo 5

Sistematización de la propuesta

5.1 Proceso de sistematización

En la realización de este proceso de la Práctica Profesional Dirigida, se pudo asimilar que es imprescindible conocer todas las tareas que corresponden a cada miembro de la comunidad educativa, es muy necesario que todos colaboren para que los estudiantes tengan una educación de calidad, se observó las necesidades dentro de la supervisión educativa, en este proceso se pudo evidenciar que fue necesario monitorear, los programas de apoyo que envía el MINEDUC para los estudiantes y se necesitó hacer con eficiencia, por ello se implementó los instrumentos de verificación para monitorear la utilización de los fondos de los programas de apoyo, útiles escolares, refacción escolar.

Todo esto permitió al Supervisor Educativo, monitorear correctamente el cumplimiento y el uso correspondiente a los programas de apoyo ya que, la supervisión no contaba con instrumentos para la verificación de dichos programas. Con la implementación de los instrumentos de verificación, se definió haber alcanzado los propósitos, de esa manera, se contribuyó a la mejora de la utilización del uso que se les da a los fondos de los programas. Así también, se evidenció la responsabilidad que tiene la comunidad educativa con las actividades que se realizan, de esa manera se evidencia que el proyecto ejecutado tiene como fin primordial mejorar los estándares de calidad en los centros educativos que él Supervisor Educativo tiene a su cargo.

A través de la realización de la Práctica Profesional Dirigida, se pudo obtener experiencias y a través de la se evidencio las necesidades que se dieron, y a través de la gestión se le pudo dar una posible solución, siempre y cuando se pudo trabajar en equipo y con entusiasmo, con la funcionalidad de los instrumentos se puede tener una mejora educativa en los centros educativos del municipio de Sibilia, departamento de Quetzaltenango.

5.2 Experiencia vivida

Las necesidades encontradas en la Supervisión Educativa Sibilia, Quetzaltenango, fueron varias y de distinta naturaleza, siendo estas financieras, estructurales, ausencia de padres de familia, etc. Así es que, para priorizar la necesidad y proponer la solución se realizó un proyecto, atendiendo, al área administrativa. El proyecto fue la implementación de instrumentos de verificación a los programas de apoyo, refacción escolar, útiles escolares, ya que, es importante que los niños, obtuvieran los beneficios que son enviados por el MINEDUC, para el apoyo a su proceso educativo, se llevó a cabo con el fin de que el Supervisor Educativo monitoree de una forma continua dichos programas.

Durante este proceso se pudo evidenciar que los fondos no estaban siendo utilizados de una forma correcta y los niños no estaban recibiendo estos beneficios, con la implementación de los instrumentos se pudo verificar cada proceso que se le dió a los programas, las Organizaciones (OPF), El Supervisor Educativo, se comprometieron a trabajar con responsabilidad velar que se cumplan los procesos administrativos.

Es ahí donde se tuvo la experiencia y nuevos conocimientos acerca de llevar cada proceso de monitoreo y verificación de los programas de apoyo, la finalidad fue dar solución a las necesidades que se encontraron en la supervisión. Ya que el Supervisor no cuenta con instrumentos necesarios, se socializó con el Supervisor, lo importante fue velar por la educación de los estudiantes y necesario que ellos puedan tener los beneficios en el transcurso del proceso de educación.

Fue importante la implementación de este proyecto, de esa manera el Supervisor pudo tener la responsabilidad de ir a los centros educativos que él tiene a su cargo, monitorear el trabajo que realizan los directores, y las organizaciones (OPF) y trabajar juntamente con toda la comunidad educativa, e ir en la búsqueda de un desarrollo positivo y pueda tener impacto este proyecto realizado.

A continuación se presenta la figura reconstrucción histórica.

5.3 Reconstrucción histórica

Figura No. 5
Reconstrucción histórica

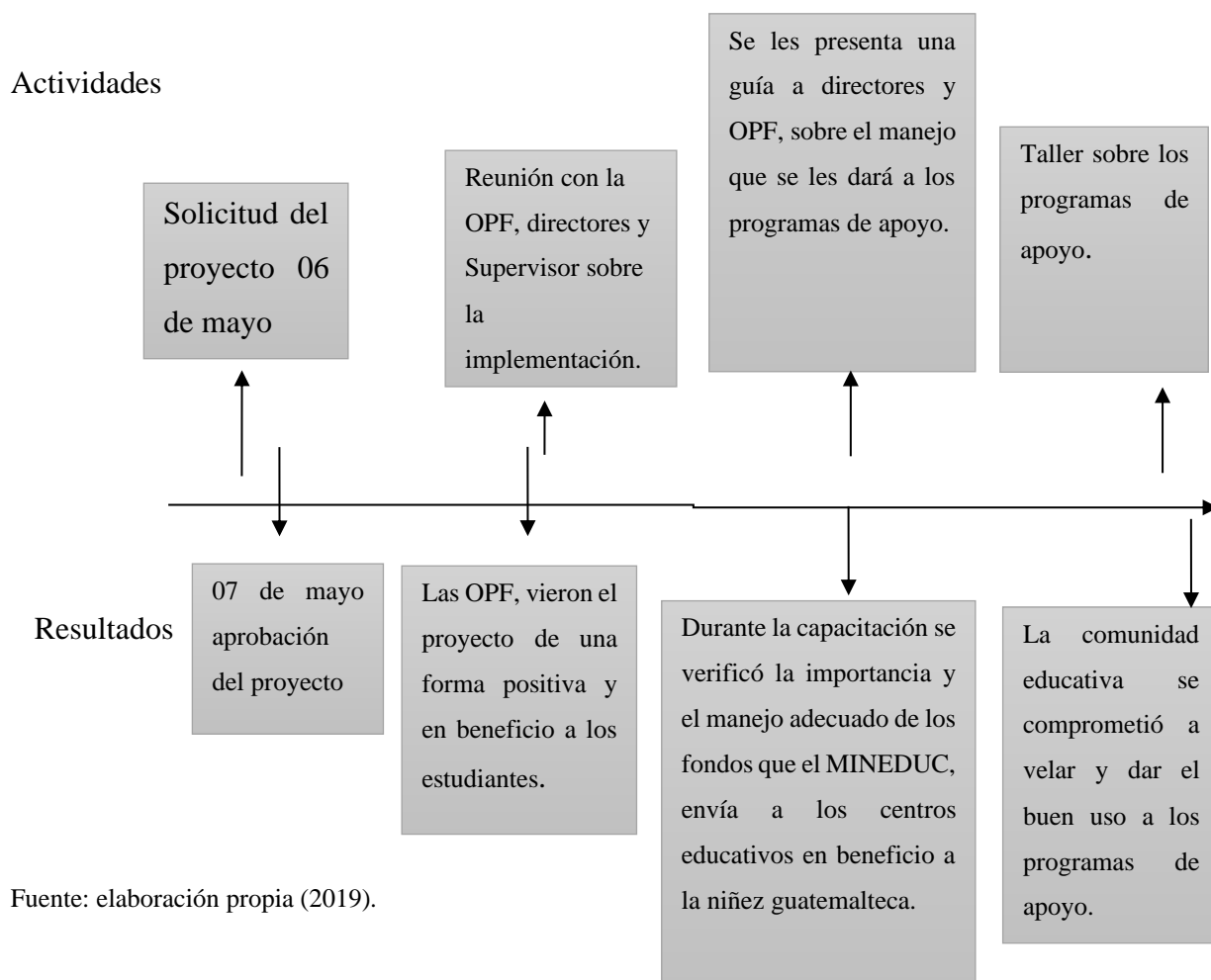
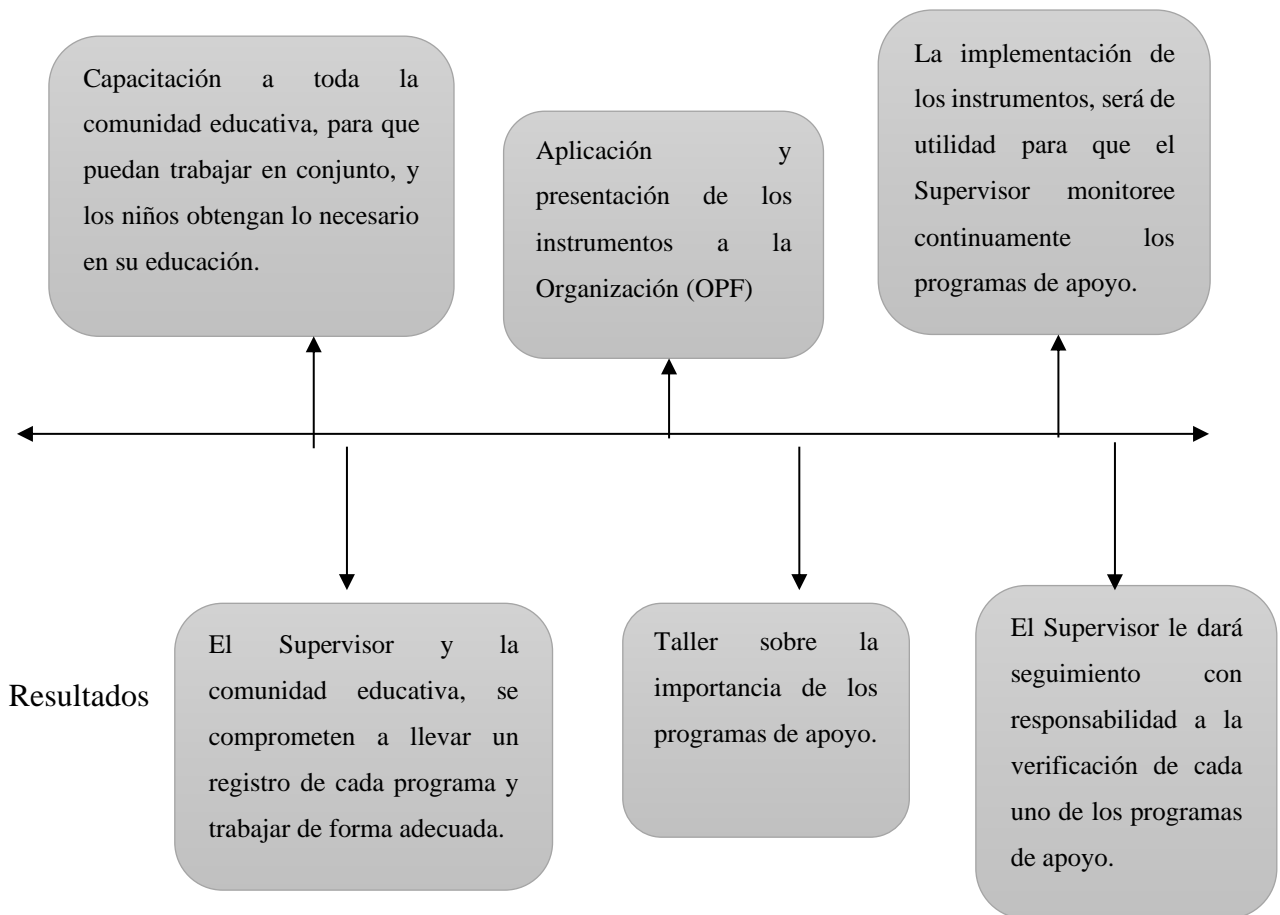


Figura No. 6
Reconstrucción histórica

Actividades



Fuente: elaboración propia (2019).

5.4 Objeto de la sistematización de la propuesta

Durante el proceso de la Práctica Profesional Dirigida, se integraron acciones, que dieron solución a la problemática encontrada dentro de la supervisión educativa, que fue la implementación de instrumentos, para que el Supervisor pudiera monitorear los programas de apoyo en los diferentes centros educativos.

Las acciones se formularon de una forma accesible, Así se le dio cumplimiento y aplicación a la implementación de los programas de refacción escolar y útiles escolares, del distrito 02-09-05 Sibilia, Quetzaltenango. De esa manera se logró minimizar las debilidades que se encuentra en los centros educativos, los directores puedan también trabajar con ética y responsabilidad, que su tarea es velar por el bienestar de los niños juntamente con toda la comunidad educativa.

La intención fue otorgar beneficios, al Supervisor, y a las organizaciones de padres de familia (OPF) para poder llevar un proceso formal, de un monitoreo constante que realizó el Supervisor Educativo año con año. En la realización de talleres, capacitaciones, se realizó con el fin de poder tener un mejor manejo de los fondos recibidos y conocer lo importante que es para cada estudiante, durante el proceso de su preparación académica.

El proyecto se realizó con el fin de cubrir las necesidades y procurar que se pudiera trabajar de una forma eficiente, buscando que los niños obtuvieran lo necesario en su desarrollo académico y que la comunidad educativa vele por la educación de toda la niñez, de esa manera se contribuyó a la mejora, trabajando con seriedad y puedan tener efectos positivos la implementación del proyecto ya que fue de utilidad para el monitoreo que realizó el Supervisor Educativo, velando que el personal trabajó con responsabilidad en cuanto a la utilización de los fondos de los programas de apoyo.

5.4 Principales lecciones aprendidas

- En la realización de la práctica profesional dirigida, realizada en el municipio de Sibilia, en la Supervisión Administrativa, se experimentaron una serie de procesos que fueron fundamentales, viendo las necesidades que hay dentro de la Supervisión.
- En la realización de la práctica profesional se observó la falta de acompañamiento de Padres de familia, e irresponsabilidad tanto de directores como del Supervisor Educativo, la falta de comunicación, no se verifica el bienestar de los niños que se encuentran en los centro educativo, y es responsabilidad tanto de la Organización de Padres de Familia, (OPF) como

también del Supervisor educativo, directores, docentes, velar a que los estudiantes tuvieran lo necesario en su proceso académico.

- Fue necesario plantear el proyecto con fines de mejoras a la función administrativa y un mejor manejo a los fondos que envía el MINEDUC para cada estudiante, es imprescindible también que los niños estén motivados teniendo lo necesario en su proceso de aprendizaje, pero para ello fue importante que es Supervisor monitoreara de una forma continua el trabajo que desempeñan los directores y docentes en los centros educativos, con el fin de velar el cumplimiento que da a los programas ya mencionados.

Conclusiones

Se implementaron los instrumentos de verificación a los programas de apoyo, se llevó a cabo con éxito y con la participación de toda la comunidad Educativa.

Se capacitó sobre la verificación de los programas de apoyo, y se obtuvo comunicación con la comunidad Educativa y las actividades se realizaron de la mejor manera.

Se llevó a cabo la realización de fichas adecuadas para la verificación a los programas de apoyo, estos se elaboraron y desarrollaron correctamente.

Se actualizaron los pasos para la implementación de los instrumentos de los programas de apoyo, Todas las decisiones que se tomaron a nivel institucional fueron fundamentadas en un proceso del diálogo.

Se realizó taller sobre el manejo de los programas de apoyo, dirigido a las organizaciones (OPF) y directores.

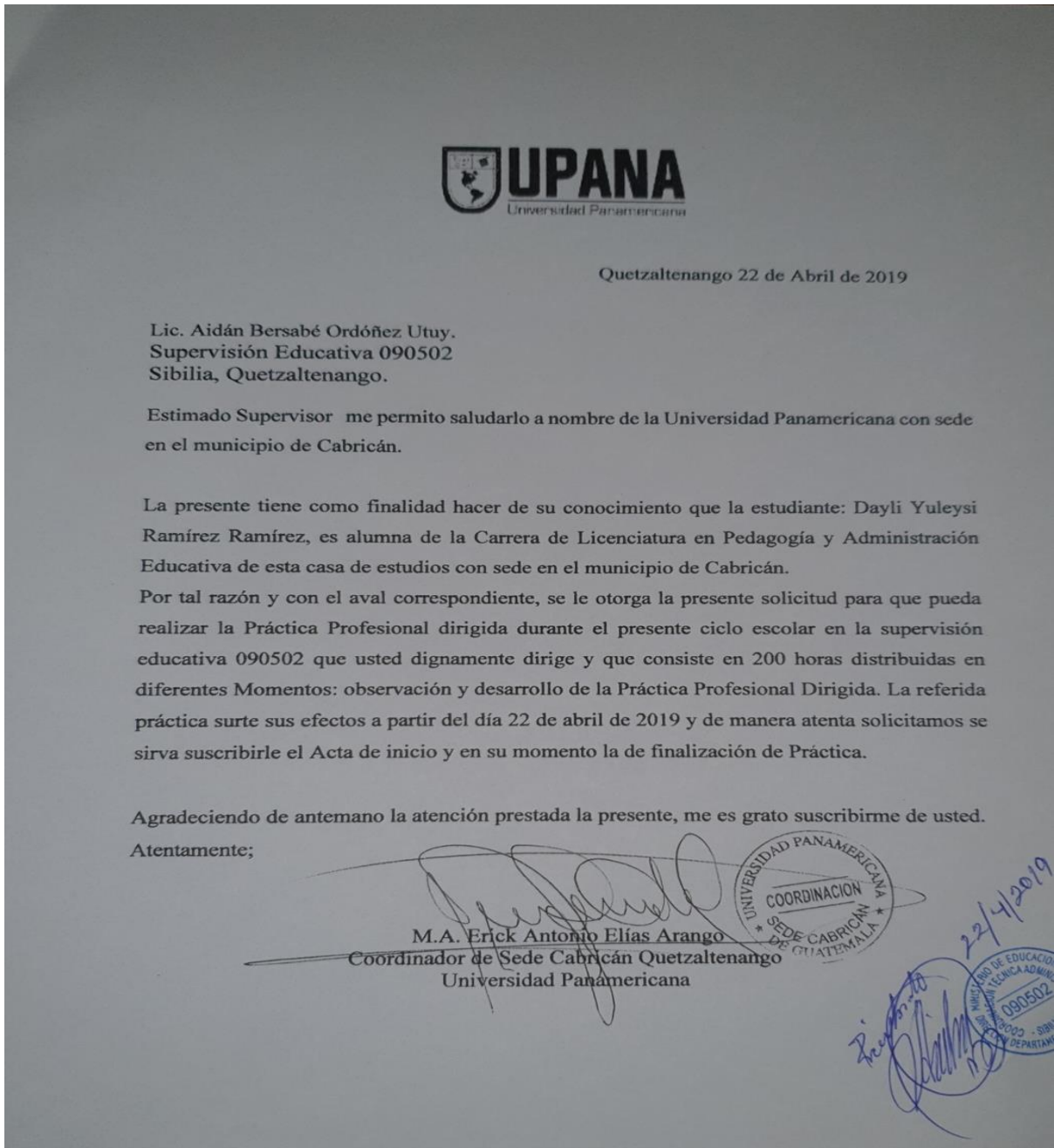
Todas las actividades realizadas se hicieron con el fin de colaborar con la comunidad educativa, resolviendo una de las necesidades encontradas dentro de ella, se colaboró con la elaboración de instrumentos, para monitorear los programas de apoyo, útiles escolares y refacción escolar, con el fin de que los estudiantes obtuvieran los beneficios con los fondos que son enviados para ellos, y así los fondos fueran utilizados de la mejor manera, para un mejor desarrollo en el proceso de aprendizaje de cada estudiante.

Referencias

- Alvarez Aragón, L. (2011). *Programas de apoyo a la educación*: Guatemala. Gamma.
- Bunge, F. (2007). *El cuestionario. Un instrumento para la investigación en las ciencias sociales*. Barcelona: Laertes.
- Clade, R. (2012). *Programas de beneficio a estudiantes*. México: Lara.
- Elliott, J. (2001). *La investigación cualitativa y cuantitativa*. México: Larus.
- Hernández Sampieri, R. (2003). *Metodología de investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Lomax, P. (2000). *Nuevas metodologías de investigación*. México: Planeta.
- Ministerio de Educación, (2012). *Programas de apoyo a la educación pública*. Guatemala: El Autor.
- Sierra, F. y Galindo, J. (1998). *Función y sentido de la entrevista cualitativa en investigación social, en Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México: Pearson.
- Taylor, J. y Bodgan, H. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.

Anexos

Anexo 1 Carta de autoridades



Anexo 2 Ficha informativa



1. Datos personales del estudiante

- a. Nombre completo del estudiante Practicante: Dayli Yuleysi Ramírez Ramírez
- b. Carné: 000037867
- c. Fecha de Nacimiento: 01 de septiembre de 1,993 Edad: 26 años
- d. Dirección: 3ra. Avenida 2-86 Zona 4, Cabricán Quetzaltenango, Guatemala.
- e. Número de teléfonos: _____ Móvil: 53853726
- f. Dirección electrónica: dayli22@hotmail.com

2. Datos de la institución educativa en donde realizó la Práctica Administrativa

- a. Nombre de la institución educativa: Supervisión Educativa distrito. 020905 Sibilia
- b. Nombre del jefe inmediato: Lic. Aidán Bersabé Ordoñez Utuy
- c. Dirección: Municipio de Sibilia, Quetzaltenango.
- d. Números de teléfonos: 45717309
- e. Dirección electrónica: _____

3. Datos de la práctica

- a. Período del: 22 de abril de 2019 al: 01 de julio de 2019

4. Nombre del jefe inmediato y/o supervisor

- b. Por la institución educativa. Nombre y firma:

Lic. Aidán Bersabé Ordoñez Utuy

- c. Por la Universidad Panamericana: Nombre y firma:

Lic. Erick Antonio Elías Arango

5. Lugar y fecha del informe: Cabricán, Quetzaltenango, 07 de diciembre de 2019

Anexo 3 Constancia indicando que se realizaron las 200 horas de práctica


UNIVERSIDAD PANAMERICANA
 Facultad de Ciencias de la Educación
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Listado de asistencia Practica Profesional Supervisada

Nombre del Estudiante: **Dayli Yuleysi Ramírez Ramírez**
 Institución: **Supervisión Educativa Sibilia, Quetzaltenango**
 Persona a cargo de la institución u oficina: **Lic. Aidán Bersabé Ordoñez Utuy**

Fecha	Horario de entrada	Firma	Hora de salida	Firma
22/05/2019	7:00 pm	[Firma]	5:00 pm	[Firma]
23/05/2019	7:00 pm	[Firma]	5:00 pm	[Firma]
24/05/2019	7:00 pm	[Firma]	5:00 pm	[Firma]
27/05/2019	7:00 pm	[Firma]	5:00 pm	[Firma]
28/05/2019	7:00 pm	[Firma]	5:00 pm	[Firma]
29/05/2019	7:00 pm	[Firma]	5:00 pm	[Firma]
30/05/2019	7:00 pm	[Firma]	5:00 pm	[Firma]
31/05/2019	7:00 pm	[Firma]	5:00 pm	[Firma]
03/06/2019	7:00 pm	[Firma]	5:00 pm	[Firma]
04/06/2019	7:00 pm	[Firma]	5:00 pm	[Firma]
05/06/2019	7:00 pm	[Firma]	5:00 pm	[Firma]
06/06/2019	7:00 pm	[Firma]	5:00 pm	[Firma]
07/06/2019	7:00 pm	[Firma]	5:00 pm	[Firma]
10/06/2019	7:00 pm	[Firma]	5:00 pm	[Firma]
11/06/2019	7:00 pm	[Firma]	5:00 pm	[Firma]
12/06/2019	7:00 pm	[Firma]	5:00 pm	[Firma]
13/06/2019	7:00 pm	[Firma]	5:00 pm	[Firma]
14/06/2019	7:00 pm	[Firma]	5:00 pm	[Firma]
15/06/2019	7:00 pm	[Firma]	5:00 pm	[Firma]
16/06/2019	7:00 pm	[Firma]	5:00 pm	[Firma]

F 
 Dayli Yuleysi Ramírez Ramírez
 Practicante

F 
 Lic. Aidán Bersabé Ordoñez Utuy
 Coordinador Técnico Distrital





Listado de asistencia Practica Profesional Supervisada

Nombre del Estudiante: **Dayli Yuleysi Ramírez Ramírez**
 Institución: **Supervisión Educativa Sibilia, Quetzaltenango**
 Persona a cargo de la institución u oficina: **Lic. Aidán Bersabé Ordoñez Utuy**

Fecha	Horario de entrada	Firma	Hora de salida	Firma
22/04/2019	12:00 pm		5:00 pm	
23/04/2019	12:00 pm		5:00 pm	
24/04/2019	12:00 pm		5:00 pm	
25/04/2019	12:00 pm		5:00 pm	
30/04/2019	12:00 pm		5:00 pm	
01/05/2019	12:00 pm		5:00 pm	
02/05/2019	12:00 pm		5:00 pm	
03/05/2019	12:00 pm		5:00 pm	
06/05/2019	12:00 pm		5:00 pm	
07/05/2019	12:00 pm		5:00 pm	
08/05/2019	12:00 pm		5:00 pm	
09/05/2019	12:00 pm		5:00 pm	
10/05/2019	12:00 pm		5:00 pm	
13/05/2019	12:00 pm		5:00 pm	
14/05/2019	12:00 pm		5:00 pm	
15/05/2019	12:00 pm		5:00 pm	
16/05/2019	12:00 pm		5:00 pm	
17/05/2019	12:00 pm		5:00 pm	
20/05/2019	12:00 pm		5:00 pm	
27/05/2019	12:00 pm		5:00 pm	

F
 Dayli Yuleysi Ramírez Ramírez
 Practicante

F
 Lic. Aidán Bersabé Ordoñez Utuy
 Coordinador Técnico-Distrital





Listado de asistencia Practica Profesional Supervisada

Nombre del Estudiante: **Dayli Yuleysi Ramírez Ramírez**
 Institución: **Supervisión Educativa Sibilia, Quetzaltenango**
 Persona a cargo de la institución u oficina: **Lic. Aidán Bersabé Ordoñez Utuy**

Fecha	Horario de entrada	Firma	Hora de salida	Firma
17/06/2019	9 am		5:00 pm	
18/06/2019	7:2		5:00 pm	
20/06/2019			5:00 pm	
27/06/2019			5:00 pm	
24/06/2019			5:00 pm	
25/06/2019			5:00 pm	
26/06/2019			5:00 pm	
27/06/2019			5:00 pm	
28/06/2019			5:00 pm	
07/07/2019			5:00 pm	
02/07/2019			5:00 pm	

F
 Dayli Yuleysi Ramírez Ramírez
 Practicante

F
 Lic. Aidán Bersabé Ordoñez Utuy
 Coordinador Técnico Distrital





Anexo 4 Certificación de acta de inicio y final

EI INFRASCRITO COORDINADOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE SIBILIA, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NO. 03-2015, EN DONDE APARECE EL ACTA NO. 08-2019 FOLIOS NÚMEROS 94 Y 95, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 8-2019

En el municipio de Sibilia, departamento de Quetzaltenango, siendo a las catorce horas con diez minutos del día lunes veintidos de abril del mes de abril, del año dos mil diecinueve. Constituidos en la Coordinación Técnica Administrativa del distrito escolar cero nueve, cero cinco, cero dos del municipio de Sibilia, estando presente las siguientes personas: El Supervisor Educativo Lic. Aidán Bersabe Ordoñez Utuy, Elías Ordoñez, y las maestras practicantes: Dayli Yuleysi Ramírez Ramírez, Vilma Roselia Ramírez López, estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana con sede en el municipio de Cabricán, departamento de Quetzaltenango, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Las maestras practicantes Dayli Yuleysi Ramírez Ramírez, presentaron las solicitudes de autorización al Supervisor Educativo Lic. Aidán Bersabe Ordoñez Utuy con la finalidad de poder ejercer el proceso de la Práctica Profesional Dirigida de la carrera antes mencionada, la cual tiene una duración de doscientas horas hábiles a partir de la fecha de su inicio, distribuidas de la siguiente manera, veinticinco horas de observación y ciento setenta y cinco horas de práctica directa. **SEGUNDO:** El Licenciado Aidán Bersabe Ordoñez Utuy, da la cordial bienvenida a las maestras practicantes, comprometiéndose a poder desarrollar su labor con el profesionalismo y la orientación que necesitan para dicha acción y culminación con éxito. **TERCERO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente a media hora después de su inicio, en el mismo lugar y fecha de suscripción, firmando los que en ella intervenimos.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, A LOS TRES DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

F.  
Coordinador Técnico Administrativo
090502, Sibilia Quetzaltenango


EI INFRASCRITO COORDINADOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE SIBILIA, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NO. 082-2018, EN DONDE APARECE EL ACTA NO. 02-2019 FOLIOS NÚMEROS 03, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 2-2019

En el municipio de Sibilía, departamento de Quetzaltenango, siendo a las catorce horas con treinta minutos del día martes dos de Julio de dos mil diecinueve. Reunidos en las instalaciones de la Supervisión Técnica Administrativa del distrito 090502, estando presente las siguientes personas: Lic. Aidán Bersabe Ordoñez Utuy, Elias Ordoñez, y las maestras practicantes: Dayli Yuleysi Ramírez Ramírez, Vilma Roselia Ramírez López, estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana con sede en Cabricán, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** La maestra practicante Dayli Yuleysi Ramírez Ramírez, da las palabras de agradecimiento por el espacio brindado en la Supervisión Educativa durante la realización de la Práctica Profesional Supervisada que consiste en doscientas horas. **SEGUNDO:** El Supervisor Lic. Aidán Bersabe Ordoñez Utuy, toma la palabra y agradece a las maestras practicantes: Dayli Yuleysi Ramírez Ramírez, Vilma Roselia Ramírez López; por tomar en cuenta la Supervisión Educativa y por el apoyo que se brindó y anima a las maestras practicantes a seguir adelante. **TERCERO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente a cuarenta minutos después de su inicio, en el mismo lugar y fecha de suscripción, firmando los que en ella intervenimos.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, A LOS TRES DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

F.



Coordinador Técnico Administrativo
090502, Sibilía Quetzaltenango



Anexo 5 Galería fotográfica

Imagen No. 1

Actividades administrativas



Fuente: elaboración propia (2019).

Imagen No. 2

Ejecución de propuesta



Fuente: elaboración propia (2019).